

ACTA ORDINARIA N°15
SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DÍA : 27 de mayo del 2026

HORA : 10:00 horas de Manera Presencial en Sala de Reuniones de la
Municipalidad .

Por Instrucciones del Presidente del Concejo, SR. CLAUDIO MUSRE CONTRERAS
ASISTENCIA : completa.

PRESIDE : Preside el concejo Srta. Natalia Pedreros, actuando como Secretario
Municipal y del Concejo y Ministro de Fe (S) Sr. Enrique Rivera Molina

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N°14

2. Correspondencia Recibida y Despachada.

3. Cuenta Sr. Alcalde.

4. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°08.-

5. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cesfam N°03.-

6. Acuerdo para aprobar, adjudicación para la licitación pública: **"SERVICIOS DE ADQUISICIÓN EN MODALIDAD DE ARRIENDO IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL"** 3908-20-LP26, al proveedor **CAS CHILE S A DE I**, Rut: 96.525.030-1, por un monto de neto 175,7 UF/mensuales más IVA, que corresponden a la sumatoria total mensual de las dependencias municipales, el departamento de salud y el departamento de educación, por un período de 32 meses.

7. Acuerdo para aprobar contrato de donación de entre la **I. Municipalidad de Renaico y Agrícola Renaico Limitada**, representada legalmente por don Arturo León Laissle; Olimpia Ester Vidal Torres; Elsa del Carmen Vidal Torres; y don Luis Gonzalo Vidal Torres.

La donación consiste en una faja de terreno respecto de cada lote propiedad de las personas antes individualizados, cuyo objeto es la construcción de un camino vecinal sector Venecia y Santa Elena de la comuna de Renaico (Programa de Mejoramiento de camino BIP 40058954-0 del Gobierno Regional, con Fondo Regional de Iniciativa Local)

Acta Ordinaria N°15

Srta. Natalia Pedreros: En el nombre de Dios, damos citación al concejo ordinario N°15.-

Punto 1 Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N°14.

Sr. Jorge Friz: Apruebo

Sra. Cristina Villagra: Apruebo

Sra. Genoveva Sepúlveda: Apruebo

Srta. Yessica Ulloa: Apruebo

Srta. Jeanette Muñoz: Apruebo

Srta. Natalia Pedreros: Apruebo

Sr. Secretario Municipal(S): Con 6 votos a favor se aprueba acta ordinaria N°14.

Srta. Natalia Pedreros: 2 Correspondencia Recibida y Despachada.

Sr. Secretario Municipal: No hay correspondencia.

Srta. Natalia Pedreros: Cuenta del Alcalde

Sr. Administrador: Buenos días, la siguiente es la cuenta del señor Alcalde.

- Encuentro de Bandas (Los Nogales)
- 1° JORNADA DE CAPACITACION PARA COMITES DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGION DE LA ARAUCANIA 2026 (Temuco)
- INAUGURACION FNDR AL RITMO DEL CABALLO
- CEREMONIA DE EGRESO/LANZAMIENTO PMJH2025/2026
- REUNION DE TRABAJO DIRECTORIO AMRA DR SII TGR
- Seremis Hacienda, Agricultura y Economía
- Entrega de subsidios de vivienda (Seremi Gobierno)
- Carabineros Difusión de la Ley 21.802 (Ley de Seguridad) Escuela de Formación.

Srta. Natalia Pedreros: Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°08.-

Sr. Guillermo Flores: Buenos días, la modificación se les envió, es principalmente para adecuar la modificación presupuestaria de distintas áreas, principalmente del área social.

Srta. Jeanette Muñoz: Don Guillermo, solo tengo una duda, las actividades, para las cuales se está modificando, para la unidad de Dideco, esas actividades, hay alguna que se realizaron ya ¿o no?

Sr. Guillermo Flores: No le podría explicar, porque yo solo veo las solicitudes.

Sra. Genoveva Sepúlveda: ¿Es la de Turismo cierto?

Srta. Jeanette Muñoz: Hay varias que yo siento que están realizadas, siento que estamos otra vez con lo mismo, de atrás para adelante, o sea primero hacemos la actividad, después hacemos la modificación y después pagamos, porque tiene que ser modificación, porque cuando hacen la compra pública, porque todo esto se hace por compra pública, cuando se hizo la compra pública iba con un certificado de disponibilidad presupuestaria mentiroso, porque si estamos haciendo una modificación posterior al evento es, porque hicimos una modificación, se requiere para pagar un evento, por eso insisto que nos deben agregar más información, porque no es necesario ni siquiera preguntar.

Sra. Genoveva Sepúlveda: A mí también me llama la atención, debiera estar la Dideco acá para que nos diera las respuestas necesarias, porque a mí me llama la atención uno de los argumentos que usamos para sacar dinero, dice monto específico para actividades, o sea presupuestamos a principio de año y no se

planifica lo que se va a hacer, estamos disminuyendo un millón y tres millones, además de esto, yo creo que estamos desvistiendo un santo para vestir a otro como se dice, porque estamos sacando plata desfasada, entonces me llama la atención ese punto igual y lo que decía la colega que igual me llama la atención, que no sé si se hizo o no, el tema de turismo, que sale que es para un seminario, capacitaciones para emprendedores ¿Eso se realizó o no?

Sr. Guillermo Flores: Como les decía también hay en alimentos de la OMJ, por ejemplo, el tema de los exámenes, siempre van con presupuesto, ahora si usted me pregunta de una actividad de turismo que yo sepa no se ha realizado esa actividad, alomejor se confunde con una actividad a la que fueron invitados.

Sr. Administrador: Para complementar lo que está diciendo don Guillermo, no se hacen modificación presupuestaria previa a que sea aprobada y lo segundo lo que se decía de turismo, la jornada en la que participo el equipo de turismo y emprendedores consideraba presupuesto municipal más allá del gasto propio locomoción y traslado, la capacitación fue financiada por la Municipalidad de Villarrica.

Sr. Guillermo Flores: En este caso lo que disminuye es para realizar una actividad.

Sra. Cristina Villagra: A mí me parece excelente que se contrate una persona en la OMJ, pero igual estamos sacando recursos de las actividades, que sacamos con tener otra persona en la OMJ, ahí se contradice un poco, si no van a tener recursos para las actividades, si la OMJ tiene pocos recursos y además le sacan, me hubiese gustado, entiendo que la Dideco está pasando por un momento difícil y se entiende, pero alguien más podía haber estado acá, para que nos explicara, toda la modificación, todo lo que se estaba pidiendo.

Sr. Guillermo Flores: Tengo entendido que prontamente tendremos una reunión de comisión y ver algunos temas e ir mejorando, como le digo a nosotros nos mandan la información y nosotros la enviamos, pero yo creo que si sería importante abordar la forma de cómo hacemos el traspaso según la solicitud y cada departamento tiene sus necesidades y debe tener sus argumentos y lo podríamos abordar en la reunión para ir siempre mejorando las entregas, o tal vez además de que venga yo, venga también otra persona a explicar, siempre en pos de mejorar.

Sra. Cristina Villagra: Me parece bien don Guillermo porque creo que en realidad ha ido mejorando bastante la información que nos entrega.

Sr. Administrador: En definitiva, y se trata de optimizar un poco, pues alguna unidad que no es lo ideal le sobra ya hablemos de forma recursos pasarlo a otra unidad que quizás esté más escasa.

Srta. Yessica Ulloa: yo siempre le he pedido que las modificaciones presupuestarias vengan separadas, porque cuando miren aquí taren la OMJ, traen servicio comunitario, traen el tema de la oficina de la niñez, que no dice qué personas van a contratar entonces, eso para mí me parece relevante, porque acá en la municipalidad si hay algo que yo he reclamado, desde que ingresé, es el alta

contratación de funcionarios en los programas, contratamos los programas de diez millones, ocho millones de funcionarios, que hacen estos funcionarios, se han empleado a invertir en nada, entonces, cuál es el trabajo, entonces cómo contratar maestro, pero no tengo plata más material y son demasiado genéricas, demasiadas aparte que la OMJ hoy en día el encargado está con oficina de Deportes, entonces tampoco se ha aclarado qué estaba dando el sueldo, porque las personas oficina de Deportes ya no puede hacerse cargo, por tanto no cuesta percibiendo ese sueldo y qué pasa y lo otro le están sacando plata al asistente social, a personas naturales que precisamente el enfoque de la Dideco y le están sacando plata, entonces resulta de que estamos aumentando las bebidas, los materiales de uso de consumo, servicios generales, entonces le estamos sacando a una y después prestamos servicios comunitarios, donde aquí hay varios programas, entonces aquí falta algo que es primordial, cuando se hace la distribución del presupuesto que se aprueba, para el año se hace una distribución, esa distribución a cada departamento le da un monto y acá en la modificación no aparece la rebaja del monto de la modificación presupuestaria que está haciendo, no aparece rebaja si a Dideco, no sé, pues cincuenta millones para el año, le dieron cincuenta millones, dónde me dice a mí que le dieron esos cincuenta millones si dieron tanto, entonces esto tiene que traer. la disponibilidad presupuestaria que tenía el departamento. ¿Por qué está haciendo otros cambios? ¿Por qué está sacando plata de un lado y la está mandando para otro, por qué? Porque las modificaciones comúnmente requieren más detalles, requieren informes previos a la modificación y la justificación, no la veo en ningún lado, casi todos son términos genéticos basados en los mismos puntos, necesidades estructurales no hay otro, si vinieran separados, no se tendrían que rechazar todas,

Sra. Genoveva Sepúlveda: A mi igual me hubiera gustado, que hubiese venido más detallado y todo, porque así mismo, como nos refiere este documento, que hay una necesidad de contratación para la OLN, que lo creo que debe ser así, pero también hubiese sido super importante que se nos dijese qué profesional, qué cuál es el profesional, no la persona, sino el profesional, qué se va a contratar.

Srta. Natalia Pedreros: Quiero igual comentar algo, yo sé que esta actividad también a lo que yo vi y creo que se realizó, porque está en la carpeta de las adquisiciones en la actividad del bus que se hizo de la OMJ, que costó dos millones, que lo entregaron la semana pasada, que esa actividad ya se hizo, porque yo verifiqué la cuenta y ustedes saben quién la hizo y lo habíamos comentado, la hizo nuevamente, la productora Bofi y servicio Audiotec dos millones nueve ochenta, porque me fijé en la licitación, así que esta actividad de la OMJ se realizó, entonces igual están pasando porque fue el 17 de febrero y la tenían es la misma que esta acá.

Srta. Yessica Ulloa: Y, estamos claros que las platas no se gastan mientras no pasen por aquí.

Sr. Guillermo Flores: Pero eso es una disminución, no un aumento.

Srta. Yessica Ulloa: Pero yo creo que la OMJ a mí con el tema de Deportes me quedan muchas dudas ahí cómo se están cruzando las platas.

Srta. Jeanette Muñoz: Como para cerrar el tema, entiendo que haya un orden para ustedes en el sentido de esto, de la espera y de todo, pero sí creo que es excesivo en el sentido de que con la experiencia nos dice que muchas veces las cosas ya están hechas, cuando a nosotros nos pasan la modificación presupuestaria y la verdad que yo creo importante, porque hemos reaccionado muchas cosas, hoy día el concejo nos permite cuando tenemos esta reunión y todo también enterarnos y comprender lo que estamos haciendo, entonces a dónde apunto yo que es una mejora que hay que hacer y que hay que hacerla ya, o sea, no podemos seguir aprobando cosas fuera de plazo o que o que hay que venir a un concejo extraordinario, porque ya se pasó, hemos dicho de que esto de hacer con premura, porque nos obligan a aceptar, es lo mismo, la modificación anterior también, donde yo la rechacé, venía una parte en donde a mí me interesaba aceptarla y en la otra rechazarla, pero la envían junto como un anclaje como que te obliga decir que sí, porque es una buena intención contra algo que a mí no me parece que está bien administrativamente hecho, porque yo todo lo que hablo es administrativo, no tiene que ver de aquí con desconfianza de platas que se están mal usando ni nada, pero las cosas como tienen un orden administrativo como concejal tiene la obligación de pedir eso, entonces a dónde voy yo que por estas cosas, yo creo que ya nos falta afinar, porque ya logramos de que las cosas vengan más claras y todo ahora lo que nos falta y exigimos en el fondo es de que las cosas se pasen a tiempo, porqué tiempo hay, porque efectivamente una actividad no se programa de un día para otro, al menos que sea un tema de emergencia que nosotros tenemos claro que puede pasar o no pasar, pero no dejar esto, porque efectivamente la actividad ¿Quién me dice a mí que si te he hecho o no te he hecho? Y eso ya es una falta administrativa sí o sí, entonces quiero, quiero hacer sentir esto y lo otro de que se venga segregada cada modificación, con respecto no puede venir un aumento pal no sé para el incentivo del retiro de los profesores, con una modificación, para tapar algo que no se hizo bien o porque no, no cobramos una licencia y no sé qué, entonces son cosas súper distintas. Eso señora presidenta gracias.

Sra. Cristina Villagra: Yo, esta vez estoy completamente de acuerdo con lo que dice Jeanette, porque igual tengo aquí sus contradicciones, hay algo que sí me gusta y otras cosas que no me parecen, porque es complejo.

Sr. Guillermo Flores: Bueno, nosotros, como decía el administrador yo creo que podríamos presentar una mejora, pero en ningún caso nunca se antes de nosotros lo que hemos hecho un certificado de disponibilidad, si no están los recursos en la cuenta, esto es un aumento y disminuciones en la planificación del año, no son cosas que se realizaron y que ahora estamos distribuyendo.

Sra. Cristina Villagra: Esas no son mis dudas, yo no tengo dudas sobre eso yo tengo dudas de las contrataciones, con eso tengo dudas.

Srta. Natalia Pedreros: Vamos a someter a votación.

Sr. Jorge Friz: Apruebo

Sra. Cristina Villagra: Yo como como ya lo acabo de decir hay cosas que no tengo claras, sobre todo las contrataciones, yo no tengo duda de lo que es a lo que se refería don Guillermo, pero sí a las contrataciones, me gustaría que viniera un poquito más más claro, me hubiese gustado que hubiera alguien aquí de Dideco, insisto entiendo que la Dideco no esté, es lamentable lo que sucedió, pero debería haber alguien más acá aclarándonos todas estas dudas, tal vez hubiese sido más fácil, para nosotros, así que por eso yo voy a rechazar esta vez la modificación.

Sra. Genoveva Sepúlveda: Bueno, para comenzar si hay solicitudes de hace tres meses anteriores, lo más probable que tres meses después, a lo mejor haya también alguna modificación u otra necesidad, también creo que tres meses es una demora excesiva que esto puede también verse afectar a la gestión del propio departamento, además de ello, creo que aquí debe haber mayor información que estamos, algo perdidos también, con el tema de la contratación del personal que se va a adquirir es algo que hemos tenido también constantes concejos, donde solicitamos que necesitamos saber este punto, pero acá tampoco está especificado, creo que esto necesita volverse a pasar, aclarar nuestras dudas y todo, así que en relación a esto yo voy a rechazar.

Srta. Yessica Ulloa: Argumento del rechazo ya cuenta que disminuyen una parte del sistema de sistemas de información disminuye cuatro millones, ya lo he recalado que quiero los subtítulos, porque usted me da la cuenta genérica, quiero los subtítulos, se lo he dicho y el otra vez le dije que no voy a rechazar todo lo que no tenga el subtítulo, porque por algo la Contraloría hizo una categorización de cuenta aún más específica, para llevar un mejor registro contable y la responsable de aprobar, contra derecho es responsabilidad del concejal, lo otro es que no se justifica la contratación de personas. ¿Cuál es, cuál va a ser sus Funciones? ¿porque no está? ¿Porque hay lista de espera? la Oficina Local de la Niñez hoy día tiene menos personal, o sea perdón era el mismo personal de la OPD, pero tiene varias servicios que ya no prestan, entonces no son, no, no justifico, por qué necesitan y a lo menos aquí necesito del coordinador de la Oficina de la Niñez que me justifique esta constatación, porque ellos tienen un presupuesto acotado, entonces tiene que ser eficiente la utilización de los recursos y no que me estén contratando gente, como lo he dicho anteriormente, vuelvo a recalcar gato por liebre que al final nos vamos, contrataciones que son pitutos, lo voy a decir derechamente y que no tienen ni siquiera funciones asignadas y lo único que hacen, darse vuelta todo el día, ya estoy aburrida de las asistentes sociales caminando en el Secplan o por departamentos que no tienen ninguna injerencia relación a sus estudios y por ese motivo y porque la OMJ con deporte no se le ha aclarado a este concejo en esa fusión. ¿Y qué pasa con esos fondos y cómo se distribuyen ahora cuando la coordinadora no está? hay una fusión, hay de departamentos que es incompatible, además. Se rechaza.

Srta. Jeanette Muñoz: De verdad que mi argumento y todo fueron en base a una mejora de presentación de presupuesto, también tengo entendido de que la

administración más que opinar le corresponde a la administración, que es el Alcalde, entonces Puede gustarme o no, pero sigo pensando que siempre la administración le corresponde a él, entonces siento que cuestionar hasta quién, a quién se contrata, ya es como para mí no es parte de mi función, eso es lo que yo siento, insisto puede gustarme o no, entonces de verdad, claro estoy de acuerdo con todos los rechazos en ese sentido de la mejora, pero por otro lado, administrativamente no siento que me impida aprobarlo, eso es entonces como contradictorio lo que tengo, pero también entiendo super bien eso que esa contradicción me la provoca la falta de información, pero siento que esa falta de información general finalmente no me va a ser la diferencia, son este cambio de presupuesto, porque a lo más voy a pedir de que la persona sea más idónea, pero no voy a pedir que no la tenga, porque siento que la OLN, por ejemplo, sí necesita más apoyo, porque es un tema demasiado interesante, por eso que está esta dualidad de donde te mezclan las peras con las manzanas y uno al final siente que tiene que apoyarse estas cosas, así que por eso voy a aprobar.

Srta. Natalia Pedreros: Yo voy a dar mi argumento, también voy a aprobar esta modificación, pero sí también comparto tu postura, Jeanette, que nosotros nos puede no gustar o no gustar una persona que el Alcalde contrate, es decisión de él, nosotros no tenemos injerencia en eso, así que me gustaría que para una próxima modificación, se entregara, siempre lo hemos pedido que se mejore y se agradece eso hasta lo que ha llegado, porque antes era una hoja, ahora tenemos 10 y pueden ser 15, con todas las cosas que nosotros necesitamos saber de las modificaciones, pero me gustaría, así que fuera más detallada, que esa contratación, por último, este nombre que sea para nosotros o las funciones, como dijo mi colega, por ahí que exacto el nombre no la función del cargo, las funciones del cargo, porque dice apoyo, entonces no, no, no lo teníamos claro. Yo apruebo

Sr. Secretario Municipal(S): Entonces tenemos un empate, tendríamos que volver a votar.

Sr. Guillermo Flores: O sea de mí acoger todas las situaciones, como yo dije en el principio vamos a tener una reunión y siempre después de mejorar, a lo mejor siempre lo sé, hemos conversado también y también en la otra reunión de comisión que lo ideal sería reunirnos antes de cada modificación a conversar, pero por tiempo va a ser difícil, tanto para ustedes, como también para gestionar las demás, pero siempre está la disculpa y escucharnos un día antes de la modificación, para que aquí solamente, para que se puedan tomar los acuerdos y antes de tener el ámbito o la instancia de conversar y solicitar más información en esa misma reunión

Sra. Cristina Villagra: No, si siempre ha estado la disponibilidad, yo lo tengo super claro don Guillermo y eso se agradece.

Srta. Jeanette Muñoz: Sí con en base a lo que dice don Guillermo, efectivamente el tema de reunirnos antes ayudaría, no pasa solo por finanzas el tema de la modificación, hoy día son los directivos, lo que están encargados de su presupuesto, cada uno tiene su plata, digamos, entonces por eso que es importante, porque así

ellos también ven que este tema no solo pasa por que, si don Guillermo quiere o no quiere, también tiene que ver con que nosotros lo aprobamos o no, así que eso, pero llegaremos algún día a eso.

Sr. Administrador: Solo una cosa, el trabajo en las comisiones yo creo que sería fundamental, porque, pero yo por ejemplo, en el caso del Gobierno Regional y siempre ha habido un informe previo de las comisiones, donde decían, oye, nosotros lo revisamos y vimos que nos obligan los consejeros a votar en ese sentido, pero ya es que hay un indicio de que hubo una revisión. Segundo, yo voy a recalcar el hecho y voy a hacer fe de lo que dice el Director de Administración y Finanzas, de que no hay pago realizado antes, o sea que esto no es para pagar cosas realizadas anteriormente, lo voy a decir con todas sus palabras, yo sé lo complicado que es don Guillermo, para hacernos pasar una compra, una nueva licitación, así que no me cabe duda de eso y si alguno de los concejales tiene algún antecedente, al contrario

Srta. Yessica Ulloa: Quiero hacerle una réplica a la presidenta, de cómo usted se contradicen sus dichos, porque primero usted reconoce que la actividad del bus se hizo.

Srta. Natalia Pedreros: Pero se aclaró que no, don Guillermo dice que se está rebajando.

Srta. Yessica Ulloa: Las modificaciones presupuestarias primero se hacen y después hacen las actividades, porque hay un certificado de disponibilidad presupuestaria, para hacer esa actividad hubo un certificado de disponibilidad, porque ahora no puede no haberlos.

Srta. Jeanette Muñoz: Pero el monto de donde se sacan, para la actividad se está exacto, esta es la diferencia y esa era como la duda que yo tenía.

Sr. Administrador: Ahora se está sacando plata que sobró.

Srta. Natalia Pedreros: El secretario municipal va a decir algo con respecto a la votación.

Sr. Secretario Municipal(S): Ya, entonces tenemos un empate, con lo cual vamos a recurrir a hacer una segunda votación y si persiste el mismo empate, se hace un concejo extraordinario otro día.

Srta. Natalia Pedreros: Vamos a someter a votación.

Sr. Jorge Friz: Me mantengo en la votación, Apruebo.

Sra. Cristina Villagra: Yo mantengo mi rechazo con lo ya expuesto anteriormente.,

Sra. Genoveva Sepúlveda: Quiero aclarar algo antes de mi votación, de que el tema de la contratación de profesional no es que yo vaya a decidir quién va a contratar el Alcalde, porque esto a mí no me compete, pero sí me hubiese gustado saber el cargo, digamos, no sé, si es un Arquitecto, asistente social, que sea pertinente al oficio, además, voy a mantener mi votación, porque creo que es necesario que se clarifique, así que rechazo.

Srta. Yessica Ulloa: Bueno, como yo a mí me gusta ser más clara y directa y los gatos por liebre, que ya se han pasado varias veces, así que no confío, voy a mantener mis argumentos, pero voy a agregar otro más, que la contratación de esta persona, que

se hace necesaria, dicen ellos, no explican para qué es necesaria sea un apoyo administrativo, un apoyo técnico ya no dice para qué es y lo otro es que esos fondos no provienen de la municipalidad, provienen de un programa externo, por tanto ahí no es un aporte y si ese aporte se acaba antes, ¿qué va a pasar? que la municipalidad va a tener que colocar plata, para darle continuidad al programa, entonces, si no me dicen a mí qué tipo de apoyo necesita, yo, cómo no entiendo si en realidad el apoyo es pertinente a las funciones de la OLN o no y como ya no y como ya en este concejo se ha faltado tanto a la verdad, yo ya no les creo nada y yo dije subtítulos y la Contraloría igual, dijo subtítulo, por eso le amplió la malla de los subtítulos, así que por los mismos motivos, la vuelvo a rechazar.

Srta. Jeanette Muñoz: Apruebo

Srta. Natalia Pedreros: Yo con alguna información que me llegó aquí de la contratación, no es una contratación nueva, es la continuidad del programa que me la enviaron, dice no es una nueva contratación, es una continuidad de una gestora de casos que ya está en el programa online sí, ya que inició funciones en marzo y es un aporte comprometido, por la municipalidad al plan de trabajo y prórroga del convenio de instalación de la OLN en nuestra comuna. por eso apruebo.

Sr. Secretario Municipal(S): Bueno, entonces hubo un segundo empate, por lo cual se tendrá que hacer un concejo extraordinario.

Srta. Natalia Pedreros: Punto 5, Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cesfam N°03.-

Srta. María Ramos: Buenos días, la modificación presupuestaria número 3, corresponde al ingreso de remesas de convenio, los cuales serán ejecutados durante este año 2026, cabe recalcar que nosotros, para hacer la distribución de estos pactos, trabajamos en conjunto con los referentes del servicio de salud, donde ellos nos aprueban la planificación de datos y posterior a esto nosotros realizamos las distribuciones en las cuentas respectivas, estos recursos van enfocados más que nada en lo que es la contratación de profesionales, insumos y cosas que ellos, mobiliario, insumos que ellos vayan necesitando, para la ejecución de los convenios, esta modificación se distribuye en siguientes convenios: Programa Biopsicosocial \$ 20.712.148, Programa Mais \$ 50.629.651, Programa Adulto Mayor Autovalente \$ 30.803.442, Cecosf \$ 96.448.066 esta modificación es por un total de \$ 198.500.307.

Srta. Natalia Pedreros: Tienen alguna consulta

Sra. Cristina Villagra: Yo solo quiero preguntar por el programa biopsicosocial.

Srta. María Ramos: Es el Chile Crece Contigo.

Sra. Cristina Villagra: Ese cambio de nombre recién, por eso no lo conocía, ese programa y me quedo la duda.

Sra. Genoveva Sepulveda: Bueno yo hable antes del concejo con Marita, porque la verdad es que tenía varias dudas, con el tema de los montos que iban a ingresar, porque había unos millones que me sobraban en las ordenes de ingresos, pero ahí me quedó claro, con el tema de las remesas, mi consulta van más allá de eso,

Marita, hay algún documento o algo que se nos pueda adjuntar aquí, o sea. que diga la remesa vale tanto que se está ingresando o algo.

Srta. María Ramos: Tendríamos que ver en el convenio especifica la remesa, tendría que adjuntarles el convenio.

Sra. Genoveva Sepulveda: Porque al solo leer me sobraban millones, entonces ahí. es donde entraba la duda y vine a asesorarme acá con don Cristian. Mire lo que pasa es que si ustedes se fijan, por ejemplo, iba a ingresar y van a ingresar los \$ 96.000.000 y en la orden de ingreso, en la misma orden por el Banco y todo tenemos \$ 39.000.000 me sobraban \$ 66.000.000.

Srta. María Ramos: Es que nosotros con la primera remesa ¿qué es lo que hacemos? Hacemos la factura del total del convenio, porque si no por cada remesa yo tendría que estar aquí, en consecuencia, no significaría estar casi en todos los concejos.

Srta. Yessica Ulloa: Se acuerda que yo le he dicho que estas hojas que están cortadas no me gustan, porque me faltan datos, usted sabe que yo últimamente el hecho de agregarme hasta la fecha en que a usted le ingresan los montos, porque ya en diciembre devolvieron \$ 26.000.000 no se si lo habrán devuelto, porque tenían una plata octubre de diciembre, no la habían ingresado por el concejo y las sumas no me calzan, entonces, cómo yo le puedo aprobar una modificación presupuestaria, donde los ingresos con la con la repartición no calzan de que yo ahí autorizo a distribuir

Srta. María Ramos: Por cada convenio en nuestro presupuesto inicial, nosotros presupuestamos los refuerzos de lo que es Recursos Humanos, proyectamos cuatro meses, para cada para cada convenio y de esos cuatro meses que nosotros presupuestamos, por convenios y de lo que ingresamos ahora es la diferencia el total del convenio. Tendría que afrontarte más información.

Srta. Natalia Pedreros: Yo quiero hacerte una pregunta Marita, en el convenio de Cecosf, dice que tiene el programado un arriendo de vehículo, por \$ 7.800.000, porque los vehículos que tenían arrendados anteriormente que se habían contratado por el COVID se entregaron y ahora van a arrendar vehículos.

Srta. María Ramos: El Cecosf, este año cambio, su forma es más educativo, tienen que salir a hacer educación y esa educación es, tienen que hacer más visitas para recibir diarias y ahora en este momento los móviles que están, están para el domicilio.

Srta. Natalia Pedreros: Entonces se contrató un vehículo, para hacer gestión comunitaria.

Sr. Edison Jerez: Lo que pasa es que hay varios convenios que cambiaron su nombre y en específico el Cecosf le cambiaron el enfoque, ahora es más terreno, más que nada, entonces por esa razón, vida sana tiene otro nombre, ahora convenio Cecosf tiene otro nombre, vienen con otros enfoques más a terrenos que atenciones, o sea atenciones se mantienen, pero sí vas a tener que estar yendo más a terreno.

Srta. Natalia Pedreros: Disculpé, yo trabajé en el Cecosf tres años y hacía mucho terreno, yo no me lo pasaba en el Cecosf y había vehículo y eso se dejó de

descontinuar después con esta administración, lamentablemente y la gente ahí estaba muy contenta porque uno llegaba a los domicilios, sobre todo los sectores rurales, entonces nunca se entendió y ahora viene del tema del servicio ya, pero deberían haber continuado ese servicio que en algún minuto se hizo, para el trabajo comunitario que se ha realizado, me parece súper bien que lo vuelvan a implementar y que se trabaje y lleguen a las familias que no tienen acceso a llegar al Cecosf, por un tema de movilidad, por un tema de traslado por distintos factores entonces. ¿Y mi otra consulta, ya que van a arrendar un vehículo del Cecosf, quien lo va a manejar?

Sr. Edison Jerez: Me imagino, vamos a hacer una compra de servicio, si es una compra del servicio, no va a ser con recursos nuestros, va a ser del servicio.

Srta. Yessica Ulloa: Señora presidenta, quiero hacer, voy a hacer una consulta sobre el programa MAIS, este programa a que tipo de usuario atiende.

Srta. María Ramos: Es el modelo de salud.

Srta. Yessica Ulloa: Pero sea un poquito más específica, para conocer un poquito el programa.

Sr. Edison Jerez: Disculpe, el modelo de atención integral de salud, concejal ya como el nombre lo dice, que habla netamente de todas las prestaciones que como servicio se genera en la comunidad, o sea que si quieres ser más específico es cada una de las atenciones, enfermeros, médicos, todo el plan de salud, entonces por eso se llama modo de atención integral de estabilidad, el enfoque es la atención de todos los usuarios, de hecho es lo que mueve prácticamente el establecimiento, para la atención.

Srta. Yessica Ulloa: Sí, porque mire a mí lo que me hacía ruido, el reclamo constante es la falta de insumo y este programa el ingreso es por 50 y fracción y solo en honorario, se iban 47 y nos quedaban tres millones, sale insumo y accesorios \$150.000.

Sr. Edison Jerez: Sí, pero es que, si consulta específicamente el modelo de su interés de salud, para tenemos la contratación de personal y algunos ítems de efecto de insumo, pero para los insumos del servicio, porque no tenemos otros convenios, otros que son interés, tenemos convenio de farmacia, tenemos convenio, no sé, convenio, programa de adquisición, tenemos insumos, cierto convenio RBC, Vida Sana, Masama, entonces cada uno tiene su tema, para comprar su insumo.

Sra. Cristina Villagra: A mí como me gusta ir a las reuniones, yo quiero pedirle si es que se puede hacer la reunión o no se Genoveva si se puede coordinar una reunión de comisión, para que nos informen de los cambios que están que vienen ahora desde el servicio, me interesa saber los cambios de nombre, porque de verdad que no conocía eso y todos los cambios que vienen.

Srta. Jeanette Muñoz: Consultar cómo resultaron las rendiciones de este año, de los programas.

Sr. Edison Jerez: Bastante bien, ya los \$ 26.000.000 que tenemos prolongado, tenemos que devolver nueve millones y fracción ya no pasamos en los diez millones,

no se lo había pronosticado devolver a según el presupuestar el \$ 25.000.000 quedamos en \$ 9.000.000, eso ya se devolvieron, cierto, ya no lo han observado nada hasta el momento, por parte de servicios, así que por el momento la información que se le entregó, es la que tenemos.

Srta. Jeanette Muñoz: Perfecto gracias.

Srta. Natalia Pedreros: Alguien más tiene algo que consultar sería eso. Entonces vamos proceder a tomar acuerdo con Jorge.

Sr. Jorge Friz: Apruebo

Sra. Cristina Villagra: Apruebo

Sra. Genoveva Sepúlveda: Apruebo

Srta. Yessica Ulloa: Apruebo

Srta. Jeanette Muñoz: Apruebo

Srta. Natalia Pedreros: Apruebo

Sr. Secretario Municipal(S): Con 6 votos a favor se aprueba Modificación Presupuestaria Cesfam N°03.-

Srta. Natalia Pedreros: Punto número 6. Acuerdo para aprobar, adjudicación para la licitación pública: **“SERVICIOS DE ADQUISICIÓN EN MODALIDAD DE ARRIENDO IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL” 3908-20-LP26**, al proveedor **CAS CHILE S A DE I**, Rut: **96.525.030-1**, por un monto de neto 175,7 UF/mensuales más IVA, que corresponden a la sumatoria total mensual de las dependencias municipales, el departamento de salud y el departamento de educación, por un período de 32 meses.

Esto era un punto que habíamos dejado pendiente un Concejo anterior, que nos enviara la disponibilidad presupuestaria, de cada departamento y nos enviaron. ¿Así que alguien tiene dudas perfecto?

Srta. Yessica Ulloa: Sí, yo tengo, quiero, quiero hacer una exposición respecto a esto, el certificado presupuestario, ¿usted me dijo ese día que estaba emitido cierto? pero que no lo habían acompañado.

Directora Secplan: No, no lo habían emitido, de finanzas, porque nos solicitan el certificado de disponibilidad presupuestaria cuando se va a adjudicar.

Srta. Yessica Ulloa: Esta licitación se hizo en abril, aquí la tengo anotadito, el 21 de abril. Mire el certificado de disponibilidad presupuestaria, se trata específicamente de que el gasto que se proyecta sea lo más ajustado posible, porque esto va hacia tres años, la UF se nos disparó, pero lo que yo le voy a recalcar el certificado de disponibilidad presupuestaria, es lo siguiente y le voy a decir que el error más grande que tiene que un error que no es insuperable, Primero se comprometió con el ejercicio presupuestario 2006 y ha sido calculado conforme a la valorización mensual, contenía el informe adjudicado correspondiente a 8 ocho meses de

ejecución, que esto va para el presupuesto de este año, considerando el valor de la UF del 31 de marzo y terminamos este proceso del 21 de abril y el acta de apertura y evaluación fue posterior, cuando usted viene al concejo, hoy en día la UF Primero, nunca se dio, se debió haber utilizado 31 de marzo, porque hoy día en la UF, este se emitió el 14 de mayo, hoy día la UF está en \$ 40.610, entonces el monto de disponibilidad que usted trae aquí ya no es correcto, bajo en dos millones, cuál es la idea de estas modificaciones, que la Contraloría exige que sea subida, que si yo tengo un presupuesto anual, para el año se van haciendo los descuentos, entonces cuando aquí me dicen que este año el saldo oficial de es de lo que me queda son 12 millones, no es real, porque no te quedan 12 millones, te quedan menos. ¿Por qué? Porque la UF tiene otro sentido y lo otro de esto, del certificado, es que dice que ya ocuparon a esta fecha \$ 20.515.243, ya lo ocuparon y la UF te va a seguir subiendo, porque la UF no baja sube, siempre sube, entonces el hecho que esté calculado a marzo es un error insuperable, porque esto es mayo.

Srta. Jeanette Muñoz: ¿Cuándo se subió la licitación la licitación?

Directora Secplan: La licitación se subió en abril.

Srta. Jeanette Muñoz: ¿En qué fecha?

Srta. Yessica Ulloa: Aquí está la en el acta de apertura.

Directora Secplan: El acta de apertura habla del aspecto de la apertura de la licitación.

Srta. Yessica Ulloa: El 22 de abril fue el acta de apertura.

Directora Secplan: Se explicó de la vez anterior, por qué había pasado eso, la razón de ello fue, porque esta licitación en particular es compleja, por lo tanto no solamente llevan las bases administrativas, sino unas bases técnicas y esas bases técnica ustedes entenderán que dentro del departamento no contamos con profesionales capacitados, para poder realizar bases de informática fueron derivados del departamento de transparencia, ya que transparencia cuenta con un equipo de informática capaz de poder analizar la propuesta que realizó en este caso en oferente y que fuera acorde también a lo que nosotros estábamos necesitando, entonces hubieron dos revisiones, también hubo un proceso de aclaración que donde el proveedor respondió de forma expedita esa aclaración va en torno también a lo que comenta la concejal Ulloa, que era sobre el presupuesto, o sea, su oferta económica, la oferta económica tiene una fecha de postulación, cierto el valor del peso, el valor de la UF, debido a que en el portal popular por peso pero en su oferta en el anexo de la oferta económica, se postulan en UF, dentro de los bases de la licitación, está explícitamente escrito y mencionado, que debido a que la oferta es en UF, hay una variación, en torno a cada mes que se vaya efectuando, está estipulado dentro de los bases administrativas, razón por la cual el oferente postula en UF, por lo tanto, el certificado de disponibilidad presupuestaria don Guillermo lo efectúa con el valor de la UF.

Srta. Yessica Ulloa: Mire Constanza yo le voy a decir algo, usted siempre anda a última hora, porque resulta que este contrato lo que tenía se vencía en abril, no en mayo y el 22 de abril andan recién con el acta de apertura de apertura, usted sabe que si cualquier traspié en el Concejo tiene que considerarlo. La semana pasada llegó certificado de disponibilidad presupuestaria, que es obligatorio la semana hace dos semanas atrás, entonces siempre usted anda justo a la hora y sabe por qué se lo voy a decir, por qué usted me mintió para el acto del verano, nos mintió usted administrador y usted, porque ustedes habían pedido cambio y fecha a la Gobernación y se la habían aprobado que usted el evento lo hicieron y teniendo fechas de cambio de la delegación presidencial y yo te lo mandé a ti y te lo mandé a ti y la trazabilidad está con usted, administrador, que fue aceptado el cambio de fecha, para el evento, entonces, el evento del verano se hizo sin autorización, porque ustedes ya habían pedido el cambio, cuando nos llevaron a una contratación directa, ya habían solicitado el cambio, entonces los engaños a mí no me gustan, por eso le estoy siguiendo la ruta al trabajo que está haciendo, porque cuando usted me engaña una vez, yo presumo que usted siempre me va a querer engañar, porque aquí del texto de hecho soy responsable yo ante la Contraloría ya los juicios de cuenta los pago yo, no los paga usted, entonces, cuando usted me hace esta, usted no me puede, usted no me pueden calcular una UF al nivel de marzo si el acta de apertura está a nivel de abril, por qué? Porque eso al ser a todo, sobre todo porque es UF, no es el peso y eso usted lo sabe desde el momento que se hace la licitación.

Srta. Jeanette Muñoz: Con respecto al certificado de disponibilidad presupuestaria, hay un error que sí usted tiene que este se tiene que ser antes que se suba la licitación, porque no podemos saber si tenemos plata, para subir una licitación, por lo tanto, se presenta sí o no Guillermo.

Sr. Guillermo Flores: Claro, mire lo que pasa es que efectivamente hay que trabajar las disponibilidades, pero con el nuevo instructivo de contraloría bien que se está trabajando el resto de enero ante la certificado y disponibilidad era libre, incluso en una decía tengo disponibilidad, no mencionaba montos ni nada, entonces eso se reguló a partir de febrero, entonces sí se puede trabajar la disponibilidad, pero el certificado de disponibilidad que instruyo contraloría tiene cuatro líneas, ahora tiene el presupuesto inicial, tiene monto de la licitación, tiene oferta y saldo, entonces claro, ahora también hemos tenido un tema con jurídico, conversaciones, porque claro, el certificado de disponibilidad ahora no se puede hacer en monto base, porque tengo que tener la oferta, el monto de las bases, de la oferta y el saldo que me queda.

Srta. Jeanette Muñoz: Ya ahí, ahí es donde voy a parar, prácticamente uno que de la compra tiene que tener sí o sí el saldo disponible, la oferta puede venir por menos, es donde cambia el certificado de disponibilidad presupuestaria y que se sube a la plataforma, cierto, pero cuando yo tengo de principio un certificado tengo que hacerlo al momento de que yo subo las bases, porque por eso que te estoy explicando por qué dice 31 de marzo, aquí dice 31 de marzo, porque antes de subir

tenían que tener la disponibilidad igual a eso, a eso voy yo que no es un error ponerlo, porque es una observación, no es que te están diciendo de que esto vale esto y que y que los 39, por eso es que se hace en UF, porque cambia el valor al momento de adjudicarse, por lo tanto, lo que estoy tratando de fijar de que este certificado de disponibilidad presupuestaria no tiene un error, entonces no es un error haberlo hecho en marzo y que la licitación, porque la licitación demora un mes y tiene plazos, para ser ejecutado y hasta que se adjudica que es donde sí realmente tiene que ir el monto comprometido, según la UF y todo, pero según la postulación del oferente, entonces no hay una, no hay un error en el certificado, eso don Guillermo.

Sr. Guillermo Flores: Lo que sí se podría hacer, también estamos viendo el tema, o sea, si hacemos un certificado distinto estaría a libre disposición, no estaría normado, pero nosotros lo que estamos haciendo ahora en todas las licitaciones hacerlo, de acuerdo a las instrucciones de control.

Directora Secplan: Yo quiero responder ante eso, lo que sí nosotros que adoptamos y Guillermo aprovechando que esta acá, es la disponibilidad presupuestaria, debido a que Secplan también trabaja el presupuesto, nosotros sabíamos que contábamos con \$ 100.000.000, para ese ítem presupuestario, posterior a ello nosotros nos reunimos con don Guillermo, para poder ver porque como hay un servicio contratado, cierto que se está pagando mensual, cuánto es el aproximado de ahí viene también la razón de que dentro de las bases administrativas indica ocho meses, como también dice don Guillermo, el certificado de disponibilidad presupuestaria, que se sube para la adjudicación en el que está normado, por contraloría otro documento antes del periodo de adjudicación sería un certificado que no es sería el normado por contraloría, sería un certificado que tendría que emitir en este caso el director de Finanzas indicando que contamos con disponibilidad presupuestaria, para la licitación que va a ser el monto que nosotros trabajamos en el artículo, donde dice presupuesto disponible de la licitación, que es el que trabajamos nosotros en conjunto con don Guillermo y lo hacemos vía correo electrónico, si ustedes necesitan que nosotros le enviemos, un documento que no va a ser el certificado de disponibilidad presupuestaria, porque es con el que se adjudica una vez se tiene el monto de la oferta disponible, ningún problema antes de subir la licitación, ya que hablamos de un certificado de disponibilidad.

Srta. Jeanette Muñoz: ¿Desde cuándo se va a empezar a cancelar el servicio?

Directora Secplan: Parte en junio.

Srta. Yessica Ulloa: Entonces los \$ 20.000.000, que se supone que ya están comprometidos en la fecha, ¿hasta qué mes son? Hasta mayo.

Directora Secplan: Sí hasta mayo, porque se paga desfasado el pago como es desfasado y pasa lo mismo con diciembre.

Srta. Yessica Ulloa: Sí, pero esos \$ 20.000.000 más IVA.

Sr. Guillermo Flores: No, es el saldo, eso es lo que nos queda en la cuenta.

Srta. Yessica Ulloa: Usted me dice que le quedan \$12.843.000 el saldo final sale y sale que monto comprometido a la fecha tengo \$ 20.500.000.

Directora Secplan: Saldo disponible es el que está proyectado para pagar hasta mayo que ese servicio que está contratado actualmente., el saldo disponible en la cuenta es \$ 100.000.000, el comprometido por el año 2026, que es la disponibilidad presupuestaria del año, son los \$ 66.000.000 y el saldo que queda disponible son los \$ 12.000.000, que eso nos va a permitir en esta variación de lo UF ir ajustándola. Y respecto a por qué demoramos tanto con las bases de la licitación estuvieron tres meses en el Departamento de Control, sin firma por la encargada o encargado, por esa razón nosotros nos atrasamos tanto, digo esto, porque siempre culpan si indagar a veces los departamentos, el todo el proceso que pasa anteriormente, la base no solamente es firmada por Secplan, pasan también por el departamento de Control.

Srta. Yessica Ulloa: Nosotros sabemos que, en el Departamento de Control, todavía no tenemos claro que hace, porque vez que le preguntamos si visto algo dice que ya no hace eso.

Directora Secplan: Todas las bases que son superiores a 500 UTM, son las que pasan por concejo municipal, no tienen que pasar, tienen que ir con visación de la Directora o Director de Control.

Srta. Yessica Ulloa: Dígame que no es verdad que esto tiene que venir visado por control.

Sr. Guillermo Flores: No necesariamente tengo que decir cuando yo el que resguardo el... O sea, estamos hablando de las bases ¿En ese certificado? sí tengo que visarlo yo.

Srta. Yessica Ulloa: Ya, ¿pero quién es la encargada del control presupuestario de la ejecución que eran los responsables.

Sr. Guillermo Flores: El control presupuestario, pero este son la disponibilidad presupuestaria.

Srta. Yessica Ulloa: Pero una disponibilidad que se va a usar.

Sr. Guillermo Flores: Lo que pasa es que el control presupuestario, se puede ejercer posterior a ese documento, pueden decir, el control es una verificación respecto a los actos y ese acto me corresponde a mí y efectivamente, claro cuando celebre la licitación nos reunimos con Secplan, con Control, por el tema de la bases, se miró el presupuesto, como les decía anteriormente el administrador, hasta las bases nosotros le liberamos la adquisición y aunque se preparen ese plan y nosotros sí miramos los montos antes de publicarlo, también le decía que el certificado comercial nacional puede ajustarse por vía de libre red libre elaboración, no tiene una normativa.

Srta. Yessica Ulloa: Desde marzo, la Contraloría instruyó de que es obligatorio. Don Guillermo, mire, yo quiero ser bien honesta con usted, yo a veces encontrado que. Ha pagado por pecado ajeno. Solo voy a hacer directamente, porque los dictámenes de la Contraloría han dicho que la unidad de control tiene que visar las modificaciones presupuestarias, los decretos de pago, los decretos alcaldicios, tiene

que ver los certificados de disponibilidad, no decirme los informes que están comprando si hay disponibilidad, porque ahí no hay una prevención, tiene que ser la auditoría y tiene que tener una sede como hoy en día ha sido quisquillosa la Contraloría general en el tema de lo que es la prevención y la generación de las matrices de riesgo, las matrices de riesgo son prevenciones o son reacciones, entonces si usted lo hace nosotros también, me entiende entonces y cuando tiene visado por control quiere decir quién viene asumiendo la responsabilidad, por eso control tiene un auditor y de hecho, contra los ya autorizó al que los departamentos de control fueran aumentados en personal si era necesario debido a que se le están estableciendo funciones que tienen que cumplir, aparte de la auditoría, como el control interno de las contrataciones, contratos internos en cuanto a los decretos alcaldicios que ya hemos visto mucho que vienen con años fechas, don número y el sinfín de cosas, entonces yo, de verdad yo lo invito a exigir un poco más, porque acá hay un problema del control interno, el control interno no es exclusivo del departamento control, cada departamento tiene un control interno. cuál es la idea, de que se trabaja en un sistema integrado y de que cuando pasa un documento de algo por varios departamentos u otro puede pesquisar lo que alguien no pesquísó de su mejora, la eficiencia, la ejecución, presupuesto y eso aquí no se está haciendo, trabajan con puerta cerrada separado, como que nadie conoce a nadie y el que se espera el error que lo asuma, porque yo estoy feliz por eso, así se trabaja acá y que la culpa la tenga el directivo, entonces esos son egocéntricos que afectan la administración municipal, nada más que eso no hay trabajo.

Srta. Natalia Pedreros: Yessica, vamos a someter a votación.

Sr. Jorge Friz: Apruebo

Sra. Cristina Villagra: Viene con toda la información, que pedimos en el concejo anterior así que Apruebo.

Sra. Genoveva Sepúlveda: Bueno, el certificado de disponibilidad presupuestaria me confirma que existen los millones necesarios, para cubrir el contrato durante el resto del año 2026, los montos en UF también me coinciden con el total del cuadro comparativo, tanto en clase como en Administración y finanzas, así que en relación a eso Apruebo

Srta. Yessica Ulloa: En relación a de que bueno lo se va a pagar, pero veo que el saldo final aun así podría cubrir solamente por eso, porque en cuanto a lo anterior, yo mantengo mi observación, pero en cuanto de que el saldo, si bien no son \$12.000.000, son 10 y algo, podría y va a cubrir el hasta enero, esto por lo menos a tener lo va a cubrir, así que por esa razón lo voy a aprobar.

Srta. Jeanette Muñoz: Bueno desear que el sistema de CAS Chile, este periodo no tenga contraposiciones me imagino que se aseguraron las bases de que fuera un mejor sistema y tuviera un mayor resguardo y más integrado entonces en base a todo eso apruebo.

Srta. Natalia Pedreros: Apruebo

Sr. Secretario Municipal(S): Con 6 votos a favor hay, Acuerdo para aprobar, adjudicación para la licitación pública: “SERVICIOS DE ADQUISICIÓN EN MODALIDAD DE ARRIENDO IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL” 3908-20-LP26, al proveedor CAS CHILE S A DE I, Rut: 96.525.030-1, por un monto de neto 175,7 UF/mensuales más IVA, que corresponden a la sumatoria total mensual de las dependencias

Srta. Natalia Pedreros: Punto 7 Acuerdo para aprobar contrato de donación de entre la **I. Municipalidad de Renaico y Agrícola Renaico Limitada**, representada legalmente por don Arturo León Laissle; Olimpia Ester Vidal Torres; Elsa del Carmen Vidal Torres; y don Luis Gonzalo Vidal Torres.

La donación consiste en una faja de terreno respecto de cada lote propiedad de las personas antes individualizados, cuyo objeto es la construcción de un camino vecinal sector Venecia y Santa Elena de la comuna de Renaico (Programa de Mejoramiento de camino BIP 40058954-0 del Gobierno Regional, con Fondo Regional de Iniciativa Local)

Directora Secplan: Bueno, la idea es, yo puedo resolver las dudas técnicas, este proyecto lo habíamos pasado el año pasado por concejo, se postuló al fondo, en este caso con la iniciativa regional, el proyecto está aprobado hace algunas semanas, firmamos, bueno firmo el Alcalde, en este caso el convenio de transferencia de recursos, estamos a la espera de dichas transferencias, para poder comenzar a ejecutarlo por el monto de los \$ 241.000.000 que habíamos pasado por Concejo el año pasado, en virtud de ello, los vecinos y las vecinas del sector, también se esforzaron y de hecho, quiero reconocer principalmente, también en virtud de lo que hemos conversado con el Alcalde, del esfuerzo que hizo esta organización, ya que realizó ellos costearon la topografía, para poder hacer una donación y se conformara como camino vecinal, es la razón por la que hoy en día está pasando por el concejo, para que legalmente a través de esta donación se convierta en un camino vecinal y ellos también puedan postular a proyectos con Frontel, porque en paralelo también tuvimos reuniones con Frontel y Frontel le solicitaba que esto estuviera conformado como camino vecinal, en lo que en la actualidad hoy en día es una servidumbre de tránsito privado, en donde viven varias personas, como ustedes ven y son cinco personas las que están donando entre ellos una sociedad, para que se conforme este camino, que ya este 1.3 km por 4,80 ancho 4 m útiles, y la parte más jurídica ya de la inscripción, ahí puede resolverles dudas del abogado que desarrolló esta donación.

Srta. Yessica Ulloa: El tema de la minuta, yo le voy a hablar yo como abogada, lo que vez trajo unos avenimientos sin respaldo y hasta el día de hoy me han venido, revisé el sistema y la causas aparecen suspendidas, entonces sigue subiendo los intereses, porque todavía no tenía la cuestión. Lo otro, luego voy a decir algo, yo. para aprobar estas iniciativas espectaculares y se entiende de que usted necesita tener esto para la ejecución del proyecto, porque se puede servidumbre, no podría, pero acá primero yo tengo que tener de que esta sociedad que está donando, existe.

¿y para eso, qué necesito? El certificado del registro de Comercio. ¿Qué necesito de que estos socios están vigentes? ¿Por tanto, pueden hacer esta transferencia? ¿Qué necesito el rol de avalúo fiscal? y los deslinde, porque en el papel la tiene el borrador suena muy bonito gracias a la empresa que no está donando un poco, para un camino y para un proyecto, para la gente, pero dónde están los requisitos legales, abogados, documentos que tiene que acompañar.

Sr. Abogado: Bueno, primero que todo, con respecto de la primera consulta que dice realizó estos dos juicios, está suspendido de común acuerdo, por lo tanto, no se han iniciado o sea, estos juicios están paralizados, por lo tanto, nos está generando intereses y reajuste, porque todavía no se ha realizado la audiencia conjunta, que en este caso es un procedimiento monitorio y una audiencia de contestación, conciliación y prueba, y una vez que ya se regulan los antecedentes, se confunde, se puede reanudar el procedimiento. Ya, lo segundo con respecto al contrato, efectivamente se elaboró el borrador y en ese borrador se anotaron los deslindes en el respectivo contrato en base a los antecedentes que a mí me aportaron y me hicieron llevar los trajeron en este caso la Junta de Vecinos y los propietarios, si existe alguna duda con respecto de que si estos se encuentran vigentes o no, yo no tengo ningún inconveniente en acompañarlo, pero obviamente que como abogado la minuta o el borrador que se le envió a ustedes está en base a la documentación.

Srta. Yessica Ulloa: Por qué no lo acompaña una fotocopia, para seguridad del concejo.

Sr. Abogado: De hecho, solicité.

Srta. Yessica Ulloa: La responsabilidad recae en nosotros, tiene gente en todo eso.

Sr. Abogado: Voy a solicitar, ahora no hay problema, yo solicito al conservador alguna copia vigente para que tenga la seguridad que efectivamente siguen siendo los propietarios, para ratificar mejor.

Srta. Yessica Ulloa: Porque imagínese que nosotros aceptamos una donación y resulta que aquí hubo una modificación societaria.

Sr. Abogado: De acuerdo al último antecedente, la sociedad se mantiene vigente y con el representante legal, porque incluso sostuvimos una reunión con el y con la Directora Secplan.

Srta. Yessica Ulloa: Yo hoy día le saqué la publicación de la sociedad y la sociedad se modificó en el 2024 y el representante legal. Aquí usted me dice personas naturales, pero aquí dice claramente que la sociedad representada por Jorge León, es la que está celebrando el contrato, entonces ahora usted me dice, yo tenía todos los documentos y ahora me dice yo lo podría pedir, entonces cuando uno hace una escritura lo hace con los documentos a la vista.

Sr. Abogado: Que estoy reiterando, que yo lo hice con los documentos que yo tenía en la vista y que me aportaron, en esa oportunidad.

Srta. Yessica Ulloa: ¿Hace cuánto tiempo fue eso?

Sr. Abogado: Como en el verano.

Srta. Yessica Ulloa: En el verano y estamos en mayo.

Sr. Abogado: Igual, demoro un poco el tema de la entrega de la información, porque ellos también a través de su abogado, sino para sugerencias, se hicieron varias modificaciones al contrato que se le enviaba al borrador y le dan las sugerencias y modificaba, y después hicieron dos o tres sugerencias durante el periodo.

Srta. Yessica Ulloa: Secplan, cuando se va a donar una parte de un terreno, cambian los deslindes, ¿cierto?

Directora Secplan: Por supuesto, de hecho, bueno, yo les quiero comentar, aclarar un poco que el proyecto en sí es una cosa distinta a lo que es la donación, que lo habíamos conversado, cuando se presentó el proyecto, de ahí vienen las cartas de compromiso, con la que nosotros postulamos y conseguir esto se puede ejecutar, lo que ellos necesitan con este camino vecinal a través de esta donación, es para poder postular a proyectos de electrificación, son dos cosas distintas, para poder aclararle, por eso de hecho, en virtud de ello están trabajando tanto, porque Frontel en una reunión que tuvimos, porque acá trabajamos varias partes, Secplan, control y el responsable del departamento jurídico, de hecho, el departamento control comenzó con la elaboración de este y fue la encargada de revisar en este caso lo que es la minuta de los deslindes con el estudio topográfico y en el plano topográfico se ve la cómo modifica cierto, porque en alguno de los lotes incluso son alrededor de 3000 m2 aproximadamente que están donando, por la distancia de cada uno de ellos, son cuatro personas, cuatro donantes, tres de ellos personas naturales y una sociedad, como bien decía la concejala, que donan a lo largo del camino, se hizo incluso una modificación, todo esto también se fue atrasando porque originalmente eran cuatro personas naturales, después una, obviamente. no quiso y la misma la misma organización conversó con la sociedad, para poder hacer esta gestión, se demoró un poco este proceso, porque hubo muchas modificaciones que hizo, en este caso el abogado de la parte de la sociedad que es de la agrícola, en virtud también del proyecto, de hecho, se nombra el proyecto ahí porque ellos donan en razón de que el proyecto está aprobado y que se va a ejecutar, pues aparece dentro de la donación, que es una de las condiciones que coloco la sociedad.

Srta. Yessica Ulloa: Porque vamos a agregar que aquí dice claramente que hay una conexión resolutoria y que si ustedes no aceptan el proyecto terrenos debe devolverse.

Directora Secplan: Ahora lo bueno es que el proyecto ya se ganó, la resolución y estamos esperando solamente la aprobación del concejo.

Srta. Natalia Pedreros: Yo quiero decir algo, pero decírselo al administrador y junto con Secplan, como ya he hecho, vamos a hacer acá votación, pero me imagino que mis colegas van a votar a favor, como ya vamos a tener ese camino que va a ser en beneficio de los vecinos y hay cartas de compromiso, para el mantenimiento, así que se siga manteniendo esto, porque los vecinos accedieron a tener, a nos cedieron esa parte, pero en que nosotros como municipio mantenerlo en el tiempo que no, no, no estemos nosotros, como concejales o los mismos vecinos, oye el camino está en mal

abandonado con este todo, entonces hacer un compromiso de parte del municipio que esto se mantenga en el tiempo, porque yo igual tuviera la voluntad de poder donarlo, para para este proyecto. Vamos a someter a votación.

Sr. Jorge Friz: Primero que nada, la felicitación a la persona que donaron esto y es lo bueno, palabra común, yo voy a. Probar gracias

Sra. Cristina Villagra: Por supuesto que agradecía como dice el colega, que agradecía de los de los vecinos que donaron y el trabajo conjunto que están llevando, en esa Junta de vecinos que se han que se han retomado, que tuvieron hartos problemas tiempo atrás, pero que han retomado el trabajo, para ir en fin de ellos mismos. Así que no, yo apruebo.

Sra. Genoveva Sepúlveda: Bueno me consta la necesidad que ellos tienen en tema de que pueda llegarle al mismo suministro de la luz eléctrica a cada vecino, que ahora está viviendo ahí en un lugar que se ha urbanizado hartito, ha llegado mucha gente a vivir, agradecer como bien dice a mis colegas, a los vecinos, quienes donaron parte de sus terrenos porque no es una decisión fácil y no cualquiera también lo hace. Así que en relación a esto yo voy a aprobar.

Srta. Yessica Ulloa: Respecto al contrato, bueno yo le voy a dar las gracias a doña Olímpia Vidal Torres, al Señor Sergio Lastra Maureira, Elsa Carmen Vidal, Carmen González Vidal Torres y Agrícola Renaico y en el fondo, pues ser partícipe de este avance es la planificación territorial del sector y mi crítica va directamente Administrador a la falta de documentación que se acompaña, porque no nos cuesta nada sacar unas cosas a los documentos, para las convicciones, porque las minutas son minutas, son borradores, entonces si hay un problema en el proceso de ejecución, en la inscripción pase por un problema de documentación nada más que eso y porque pensaba que el conservador le rechaza los documentos, hasta por una letra, entonces seamos más exigentes con jurídico, usted que sacaron jurídico, siempre tengo problemas con jurídico, porque se queda atrás con los documentos, no acompaña documentos que hay borradores así nomás, entonces estos trabajos improvisados, así que eso nomás le quiero decir y se aprueba.

Srta. Jeanette Muñoz: Con respecto al documento sí hay como corregir, así como unas letras en escrituras. Por supuesto que dar gracias a las personas que generosamente dan un pedazo a su tierra es hoy día cada vez más difícil, más difícil llegar, incluso entendiendo que para el progreso del sector, que beneficia a muchas personas, no solo a las familias que están donando el terreno, también concuerdo contigo, con respecto a la mantención, esta donación a nosotros nos obliga a administrador a tener una mantención y del camino, entonces no digo que sea por sobre los otros caminos, pero hay una obligación en como una respuesta de este favor, porque es un favor que hacen, tremendo favor, así que creo que aprobar esto es algo que a uno le da mucho mucha alegría, muchas gracias a las familias Vidal y a la Agrícola.

Srta. Natalia Pedreros: Yo también voy a aprobar con lo que le había dicho antes, a mí estaba que felicitara a todos esos vecinos que van a tener este camino ahí

mejorado, con este proyecto que ya está aprobado, para los vecinos del sector de Venecia, así que Apruebo.

Sr. Secretario Municipal(S): Con 6 votos a favor hay, Acuerdo para aprobar contrato de donación de entre la **I. Municipalidad de Renaico y Agrícola Renaico Limitada**, representada legalmente por don Arturo León Laissle; Olimpia Ester Vidal Torres; Elsa del Carmen Vidal Torres; y don Luis Gonzalo Vidal Torres.

Srta. Natalia Pedreros: Punto número 8 Puntos Varios.

Sr. Administrador: Puedo contestar antes a los concejales. Un par de temas que quedan pendientes, el último Concejo, hablaban de la poda son enfrente de la Nobel Gabriela y la luminaria, en este sector preguntados por la concejal Sepulveda y la concejal Muñoz, bueno, la poda fue realizada y la luminaria se está construyendo un nuevo poste como yo le explicaba a los que se había utilizado en el cruce del ferrocarril, debiese quedar instalado dentro de esta semana con dos luminarias que podrían ahí mejorar la visibilidad. En cuanto Jorge Friz lo del cementerio del ingreso, ya lo coordinaron con operaciones, dentro de la mañana, así que debería ser realizado también entre jueves o viernes. En cuanto a las varias consultas del tema del ripio y entrega en los diversos sectores, se comenzó a trabajar con un ripio, que queda de rezago en unos caminos, pero ya el retiro de la compra o contra suministro que existe, se va a realizar a partir del mes de junio, el día lunes ya y se va a comenzar ya a repartir y a mejorar los caminos de los diversos sectores, por si han recibido algún requerimiento que no se ha realizado. Bueno, la reunión de operaciones ya sabemos que se realizó, donde seguimos ahorita el tema de la voz y tratar de mejorar y complementar el equipo de trabajo. Al respecto se están ahí realizando las gestiones para cumplir con ese compromiso también y en relación a varios eventos en el en las calles de la ciudad, corroboramos hoy día con operaciones que existe, Asfalto frío o un resto, vamos a tratar que se mejore un poco el tiempo y vamos a tratar de reparar con esto, sabemos que es una mejora provisoria, parche literalmente, pero lo vamos a tratar de reparar y presiento con un punto final y hago el quizá el llamado que lo conversemos más adelante porque me genera un poco la inquietud del tema de la cantidad de documentación o documentación que tenemos que presentar en relación a los puntos, lo tomo como en este caso puntual, porque igual existe un equipo jurídico atrás, entonces también si todo va a ser revisado hasta el último detalle, creo que ahí tenemos que llegar a un consenso, de cantidad de documentación es necesaria que acompañemos por los puntos respectivos, para evitar este tema de que de repente se rechacen por falta de antecedentes, o para que también no generemos la duplicidad de funciones, porque si hay una, el equipo de profesionales, o sea, este caso es un permiso, una revisión o algo, no sé si me están puntual de que el concejo llegue a hacer una revisión respectiva, obviamente las facultades fiscalizadores que las tengo sumamente claras.

Srta. Yessica Ulloa: Administrador, tenemos tres abogados y hay una posición específica que, en mantener el registro de los inmuebles, entonces siempre los inmuebles tienen que estar, con toda su documentación.

Sr. Administrador: Sí, por supuesto, pero a lo a lo que voy yo es que debemos ver la pertinencia, porque si cada cosa va a ser revisada hasta el último detalle, entre comillas, llevándolo a la caricatura, no tengamos los abogados y revisémoslos nosotros o lo digo solo por este caso puntual, pero se ha dado en otros casos de puntos del Concejo, donde hablamos de que falta documentación, un certificado, yo creo que digamos es que el estuvimos cuando hablamos del reglamento del Concejo, establecer ciertos como parámetros.

Srta. Genoveva Sepulveda: Primero que nada, agradecer, me gusta esto de que cada Concejo que llegamos a usted nos trae la respuesta a las inquietudes que tenemos y se agradece, pero el tengo una duda en lo que dijo de los certificados, voy a llegar a dar a lo que hablamos del certificado de modificación, en eso con nosotros, pero ese certificado nosotros lo venimos pidiendo, desde que comenzamos el año entonces hay casos y casos y los límites dónde podemos llegar.

Sr. Jorge Friz: En Casas Blancas, el canal se está yendo para dentro, para una casa, lo que necesita urgente, es el lado de la cancha de carreras, donde un viejito que está enfermo, el canal ya va llegando a la casa el que el canal que pasa por la calle, quiere que lo vallan a rellenar por dentro, él tiene tierra, tiene piel, tiene todo. Porque igual cuando se le dijo que fueran a cortar los árboles, porque se le caía la casa, se le cayó un árbol a la casa y después hicimos otros contactos y fueron a cortar los de Frontel. Lo otro que en la calle industria están tirando colchones y hay cualquier cantidad de rama que la sacaron ayer y en la rama, me llamó por teléfono andan los ratones pasando para las casas de los vecinos.

Sra. Cristina Villagra: A mí me gustaría solicitar, señor administrador, que como municipio podemos tener una presencia mucho más constante en los sectores rurales y de la comuna, especialmente los más alejados, hay vecinos que sienten que están un poco abandonados, que y que el municipio llega un poco tarde o que simplemente no llega, creo que es importante, don Leonardo no solamente estemos presentes cuando hay actividades culturales, para las fotitos, cómo se dice por ahí, sino que exista una preocupación permanente más visitas en terreno, me gustaría ver la posibilidad que hagamos estos municipios en terreno que se hacen Tijeral todos los meses que lo hagamos en los sectores rurales, no sé qué le parece que lo evalúan como administración, no digo ir todos los meses, pero sí como no sé a todos los sectores.

Srta. Natalia Pedreros: Respecto a lo mismo que tú estabas diciendo y se me hace mucho sentido del tema de que, por ejemplo, ahora que están con las postulaciones del tema de la luz y entonces y otros servicios que el municipio presta.

Sr. Administrador: Tenemos un par de operativos, para poder decir a San Gabriel y otro que no o sea otro más, no me acuerdo, pero lo podemos replicar, con el resto de la comuna.

Sra. Cristina Villagra: Por favor. Me gustaría que nos dieran a conocer si es que hay algún plan de invierno, sí es que se ha trabajado en algo así, o sea, considerando que

ya estamos entrando a una temporada de invierno, me gustaría saber. ¿Qué medidas preventivas estamos tomando como municipio?

Sra. Genoveva Sepulveda: Lo que pasa que yo solicité hace un tiempo atrás, antes que, en marzo, pues solicité eso para con lo que les decía, nosotros estamos acostumbrados a reaccionar más que a prevenir.

Sr. Administrador: En este caso puntual, GRD, pertenece a administración, al igual como lo hicimos con operaciones, podríamos hacer una reunión con ustedes. Yo sé que se está realizando trabajos de limpieza de canales, de cosas de ese tipo, pero ya lo específicamente lo maneja el encargado de la oficina, así que podíamos planificar esta situación.

Sra. Cristina Villagra: Alomejor si tuviéramos al tanto eso no, no estaríamos aquí todos los concejos, vayan a limpiar canales, vayan a cortar las ramas. El tema de luminaria igual me preocupa, hace tiempo pedí un catastro de las luminarias en mal estado de la comuna. ¿Ese lo tendrá?

Sr. Administrador: Lo vamos a consultar, por ejemplo, ayer o antes de antes de ayer el diálogo se hizo la mantención mensual de luminaria dará dentro del radio urbano, digamos, por lo menos se hizo.

Sra. Cristina Villagra: Administrador, señorita Cony, ha visitado las multicanchas.

Directora Secplan: Tiene que ver Obras.

Sra. Cristina Villagra: Usted no está al tanto entonces.

Sr. Administrador: efectivamente, por un lado, es el tema del Departamento de Obras que está a cargo, bueno lo consultaron, no existen estados de pago cursados al respecto, ni de recepción.

Sra. Cristina Villagra: ¿Se contrato un ITO?

Sr. Administrador: Estamos en el proceso de contrato de ITO, porque efectivamente la persona, el titular, digamos, extendió su licencia, así que con eso vamos a tener que ya poder a lo menos tener que tomar medidas y reemplazarlo, digamos durante el periodo que se presenten estas situaciones.

Sra. Cristina Villagra: Si no tenemos ITO, que hace tiempo que no tenemos, Obras podrá hacerse presente e ir a fiscalizar.

Sra. Genoveva Sepulveda: Yo pedí un informe que es de las fiscalizaciones que se han hecho.

Sr. Administrador: Pero ojo con una cosa que claro, no, si inspecciones se han realizado inspecciones se han realizado, se han realizado inspecciones, incluso como convertir en una, yo no soy muy técnico, pero fui a mirar, porque hay cosas que se ven a simple vista, pero la figura del ITO, también es súper específica en el tema de la de la ejecución de la obra, entonces, por más allá de que Secplan puede tener la experiencia que la DOM, sea de la carrera a fin es la ley que pide que sea un ITO.

Sra. Cristina Villagra: Que quede claro que yo voy a hinchar por eso, porque hace mucho tiempo pedí que se arreglaran estas multicanchas y voy a leer, para que queden bien, se irá, o sea que voy advirtiéndolo, quedo claro aquí, porque desde el periodo anterior que vengo pidiendo que se arreglen las multicanchas y en esta, con

esta administración se hizo, se está haciendo el esfuerzo, pero por favor quiero que se cumpla con lo que se requiere, porque a simple vista yo he ido a ver, no soy técnico ni nada, pero están en muy malas condiciones, están quedando pésimos, o sea, mira tan simple como las rayas que marcan la cancha es horrible y partiendo que ya estamos fuera de plazo.

Directora Secplan: Estamos fuera de plazo, por supuesto, más allá a una serie de no haber tenido un inspector técnico y de terminarnos fuera de plazo, todo eso quedó estipulado dentro del libro de lugares, la Directora de Obra y lo colocó, lo notificó. Notificó también a la residente y él también estuvo presente y también se le informó a la empresa de que ellos están a cargo de la obra.

Sra. Cristina Villagra: Para finalizar, me gustaría agradecer a los colegas que tuvieron la disposición de realizarse el Test o examen de Drogas, un examen que pedí que aceptaran ustedes y accedieron a realizárselo, este tipo de acciones ayudan a fortalecer la probidad, la transparencia y también la confianza de nuestros vecinos en las autoridades, así que agradecer y que más allá de las diferencias que podamos tener bajo todo la disposición de quienes entendieron que este tipo de medidas apuntan justamente a entregar mayor tranquilidad y confianza a la comunidad. Así que gracias y eso sería mi punto, señorita presidenta.

Sra. Genoveva Sepulveda: Señor administrador en la luminaria que está en el paradero de avenida Lorenzo la Maza, perdón a quién le corresponde, porque los tres paraderos están con focos quemados, el primero que está en los Conquistadores tiene un foco, el que está en el Cruce, Alejandro Larenas tiene 1, el que está por el frente, digamos y el que está por al lado de la frutería tiene los dos quemados.

Sr. Administrador: Ahí vamos a consultar, porque o lo entiendo con ellos, no está terminado el proyecto de mejoramiento.

Sra. Genoveva Sepulveda: Me preocupa por la necesidad y considerando que en estos días han sido días que ha este vivido esta delincuencia en esos sectores, así que es súper importante mantener todo eso iluminado, de igual forma, si bien es cierto, la luminaria del Lorenzo de la Maza está en condiciones, pero tenemos otro problema que está obstaculizando, si yo también es todo, que la poda de árboles todos los árboles que están en cada foco, obstruye dicha luminosidad, entonces yo creo que igual es necesario realizar una poda. Y en relación bueno, también traía este tema, que me parece súper insólito, esto lo voy a decir porque lo hice interrumpir durante mi colega el concejo pasado, lo pasé por consejo, donde agradezco a la chica de obra a la señorita Patricia, porque dio respuesta inmediatamente a mi solicitud que está muy preocupada por el tema de cuando se terminaba cierto las garantías, la recepción y todo me dijo todo, así que se agradece, en ese consejo yo hacía referencia de que aún no está recepcionada y la pintura de la cancha estaba toda así descascarada, inflada, no sé cómo le quieran llamar, lo caótico de esto es que por el concejo la volvieron a pintar y está en las mismas condiciones y su cierre perimetral está amarrado así con alambres abajo está como que juntaron como que reutilizaron, digamos, cierres perimetral de otro lado. Me llama la atención un basural que se está

aumentando y que está ocasionando incomodidad, el problema a los vecinos de la villa amanecer de la población villa amanecer, por ahí se abrió un camino, donde los chicos que transitan vehículo y caminando hacia la escuela, hacia el Colegio de contingencia, pero de toda esa población detrás de los vecinos ya hay mucha presencia de basura, el tema es que los roedores ya están llegando a las viviendas de los vecinos, lo que está ocasionando un problema sanitario para ellos.

Sr. Administrador: La concejal Muñoz, me pidió también revisar eso, cuando estaban empezando, producto esto yo recibo informe, no recuerdo si era antes el de parte de los inspectores municipales de esta misma situación, donde se forma, ya que como la obra general del tema de la empresa estaba como ya ejecutada y se nos propone efectivamente que hagamos cierre del lugar, porque lamentablemente si es como la única alternativa que podríamos tener, para tratar de que no se ingrese a votar basura, porque obviamente un lugar despoblado no tiene, no tenemos vigilancia, no hay más allá de que obviamente podríamos decir pongamos a alguien a fiscalizar, pero vamos a estar perdiendo el tiempo, entonces yo ayer ya derivé a operaciones, para que no hagan como evaluación de cómo podíamos realizarlo.

Sra. Genoveva Sepulveda: el tema es que ese sector, los vecinos, por lo que me comentaba la ellos mismos, ese sector es que ese lugar está contemplado para que ellos realicen un parque, una placita, entonces ellos están enfocados en eso, pero no han podido avanzar, porque van a votar escombros, ramas, basura, los roedores y a los vecinos, esto ya está siendo un problema sanitario.

Srta. Jeanette Muñoz: La empresa se comprometió a desratizar las casas aledañas.

Sra. Genoveva Sepulveda: Yo entiendo que ustedes me están hablando, cuando me habla de la empresa, me está hablando de campos del sur, yo estoy hablando de Villa Amanecer.

Sr. Administrador: Bueno, ese ese terreno está contemplado, para el centro comunitario que está aprobado, vinieron incluso también unos emprendedores para poder instalar durante el tiempo con un carro y poder limpiar el lugar, efectivamente nos manifestaron esta situación por ahora, vamos a tener que tomar las medidas respectivas, ver también, el tema del proyecto, los plazos que podía eso generar, porque efectivamente se ha generado un microbasural.

Sra. Genoveva Sepulveda: Me preocupa, se supone que esta semana se termina el contrato con la empresa de la basura.

Sr. Administrador: Tenemos reunión hoy día a las 4.

Sra. Genoveva Sepulveda: Después de eso entonces le pregunto, los trabajadores están preocupados, porque ellos no han tenido ningún acercamiento en mis conversaciones no se había comunicado nada, ayer hablé con el encargado y ayer creo que el camión hasta esta semana.

Directora Secplan: Bueno, yo me reuní con la empresa el día lunes, fueron a mi oficina, manifestando lo mismo, la administradora de la empresa, nos solicita el número de la encargada de los trabajadores que está trabajando actualmente y

además, que ellos también tenían una confusión que también pensaban que su contrato era hasta el 30 que le habían hecho este contrato hasta el 30, pero la empresa le aclaró que efectivamente el contrato con ellos es hasta el 7.

Sra. Cristina Villagra: Respecto a lo mismo, me gustaría saber si se les pagó, ese bono que reciben ellos todos los años que pasó por concejo.

Sr. Jorge Friz: Se les paga ahora el treinta, con el finiquito y todo.

Sra. Genoveva Sepulveda: Recordar también al señor secretario, yo creo alomejor como es, no es el titular cierto, a lo mejor lo desconoce, recordar que debe pasar por consejos nuestra invitación al seminario. Para terminar, me gusta terminar con algo entretenido, es que de verdad me gusta este tema de andar indagando, averiguando más, esa es nuestra labor, fiscalizar y todo, en el consejo anterior pasado, o hace un par de concejos atrás Dideco, nos afirmó en relación al problema que teníamos con la instructora de zumba y la ex Encargada de Oficina de Deportes, que estas chicas se las habrían hecho una devolución de tiempo, vacaciones, devolución de tiempo, porque había participado en triatlón y en otras actividades, bueno, yo no me quedo con eso, solicité su contrato tanto al IND, como a la municipalidad y me encuentro con una sorpresa dentro de su sorpresa, ella no tiene derecho a devolución de horas el tiempo su contrato no le estimula, ni de vacaciones, bueno es una lástima que se utilicen, que se venga aquí al concejo y se nos engañe en este tipo de cosas, porque estamos ejerciendo nuestra labor fiscalizadora, esto lo subimos a contraloría, estos nuevos hallazgos que encontré nuevamente serán subidos de nuevo a contraloría, porque, como les digo, no tiene derecho a licencia ni vacaciones, pero mayor a una y otra cosa más novedosa, que esta chica trabajó octubre, noviembre y diciembre en el Labrador sin contrato y extra oficialmente la devolución de su tiempo hubiese es que ella no trabajo enero y febrero, cosa que no corresponde hacer este tipo de devoluciones y dineros así, trabajo sin contrato, ella lo vivía pidiendo, lo pidió, lo solicitó, tenía sus remuneraciones y no tenía respuesta, aquí quiero llegar con esto que su Jefatura directa, no estoy hablando del Alcalde, sino que es su Jefatura directa, manejaba esta información, ahora, si bien es cierto, se trasladó a la ex encargada de deporte, se le creó un nuevo contrato, digamos, sí es cierto el de rendición de proyecto el que se nos dijo, a mí me parece insólito que en esta municipalidad ella tiene un título, porque pedí el título para ver si también daba pertinencia el nuevo contrato que no me da pertinencia, a mí parecer, se traslada manteniendo el mismo cantidad de sueldo, su misma remuneración, pero con un título ni de nivel técnico superior y actualmente tenemos la municipalidad profesionales que ganan mucho menos que ellas, entonces yo creo que ahí también es algo administrador que deben equiparar y ser equitativos, también con este tipo sueldo, pensando también en que su cantidad de trabajo también bajó, en relación a lo que tenía en la Oficina de Deportes, se le mantiene su cantidad de sueldo a ella, su remuneración, pero sin embargo a la instructora se le quita prestaciones que ella daba a otra agrupación de adultos mayor. ¿Por qué digo esto? Más que pedir una

respuesta o algo administrador, es que creo que debemos ser equitativos y transparente en estas cosas, ley pareja para todos, considero yo si vamos a mantener una persona con su misma cantidad de sueldo, hagamos lo mismo con la otra persona si no se tomaron medidas. A mí la gente me escogió, para yo hacer mi trabajo y lo voy a hacer, igual tengo que dar transparencia, si aquí un funcionario comete un error no se enoje con nosotros, no se no presente su malestar hacia nosotros, porque nosotros estamos ejerciendo nuestro trabajo, estamos reaccionando a un error que ellos realizaron y aquí hay una responsabilidad administrativa, porque su jerarquía sabía, supo que no se dieron las clases y aun así ratificó y dio fe que las clases se dieron sabiendo que su contrato lo prohibía y más encima que el concejo, se nos miente de esa manera, las pruebas están, los contratos están así que solo quería hacer mención y les quería comentar esto que va a ser nuevamente subido a contraloría los nuevos hallazgos, yo sé que actualmente hay una investigación sumaria que se está cursando, pero creo que estos antecedentes quizás no lo sabían y es necesario saber también la respuesta o la contraparte también de la funcionaria, que también se vio afectada. Así que eso, muchas gracias.

Me quedó algo en el tintero, no todo es malo, ya no todo es malo ni nada, quiero agradecer y feliz, sino más que nada agradecer, sino que felicitar, porque muchos. Monitores también se han acercado a nosotros contentos, porque el nuevo encargado de Deporte sí lo escucha, comparte sus necesidades y mayor aún se ve en cada actividad que realiza, sea municipal o no, así que eso también se así que muchas gracias a Natalia.

Srta. Yessica Ulloa: Lo primero administrador le pregunté si no semana atrás, por el reglamento interno, porque como tuvo modificaciones, esas tenían que ser integradas al reglamento interno municipal. ¿Qué respuesta hay porque ya ha pasado dos meses? porque creamos nuevos cargos, nuevas funciones y en eso está la oficina a Riesgo y Desastre, que tiene que tener el plan para el verano, para el invierno, para las responderle ese plan, las preguntas que tenía Cristina y Genoveva, para eso está la oficina Riego y Desastre y esa es su función y por eso se le incorporó y dentro de su función está esa. ¿Y dónde está? ¿Dónde están los manuales? ¿Dónde están las respuestas y dónde está el reglamento interno? O sea, tenemos un reglamento interno modificado y ¿los funcionarios lo conocen? al parecer no, no está publicado, tampoco tiene que estar publicado, llevo un mes reiterándolo esto ya hoy día yo se lo informo a contraloría, porque los reglamentos externos no pueden estar no disponibles a los funcionarios. Yo pedí una serie de oficio, no han llegado.

Sr. Administrador: Sí, me permite, hablamos con la señora Mirta, que es como la recepciona la solicitud, unificamos como una plantilla, donde esta cada solicitud se le está asignando como un número, para hacer el seguimiento de la respuesta, porque como hemos tenido esta constante queja de no respuesta y según la última información, la señora Mirta, me decía que estaba todo respondido, así que te pediría que quizás al final del concejo revisáramos, quien tenga duda de alguna respuesta.

Srta. Yessica Ulloa: Bueno, no siempre he sido partidaria de respetar los acuerdos, de que generalmente me dijo que hay oficinas que contestan directo al concejal, entiendo de que el oficio tiene que llegar a la Secretaría y Secretaría los despacha con copia a todos los concejales, eso pedimos, para no sobrecargar el sistema realizando las mismas consultas, entonces en realidad el acuerdo no sirvió para nada, porque no se hace, entonces yo voy a pedir otra vez que se respete el acuerdo, lo que pasa que si todo lo tenemos que escribir se pierden las confianzas ya se trae el tema de la Genoveva, ¿por qué yo soy tan estricta en la documentación, porque no han mentido más alguna vez, y cuando se miente más de una vez se pierde la confianza, entonces, ante la pérdida de confianza, hay que exigir todo, lamentablemente se nos ha mentido en la cara y teniendo los documentos se nos sigue mintiendo, entonces yo voy a hacer estrictas en ese documento en la mesa, porque ya no les creo nada así sencillo, no creo nada hasta luego los querían, señores, creo nada porque cada mentira que han sacado que mejor no creerle y me encontré con una desagradable noticia, yo creo que esto ya no tiene límites, creo que esto ya es una bofetada al resto de los trabajadores, sobre todo la gente que percibe menos ingresos y está fuera ahí. menos de dos grados y es que me encontré ya se supone que nosotros íbamos a eliminar el cargo de DMS, íbamos a ahorrar plata cierta, mentira nos mintieron otra vez, en el informe de adquisiciones viene un encargado de administración, Edison Jerez Cid, reviso reglamento de internos, el cargo no existe, no existe en el organigrama no existe en el antiguo, no lo hemos modificado, el cargo no existe. ¿Qué sueldo tiene? el equitativo al que tenía la señora Ibacache, la misma asignación, o sea, eliminamos el cargo, inventamos otro, pero la renta se mantuvo, como director, tenía eso, los invito a revisar transferencias, yo saque esto de transparencia hoy día. Lo que pasa que ahí está con los bonos de que se dan trimestrales, yo no me voy al bono trimestral, yo tomo el sueldo normal, entonces el normal, para el director DSM el sueldo sin la bonificación trimestral era 1.872.529 pesos eso era y ahí abajito salen todas y asignaciones que percibe, que componen su sueldo, ese era el sueldo que él tenía cuando te pasa suplencia, usted pasa a recibir el sueldo de la persona que va a reemplazar, no hacer la subrogación y ahora en enero, en marzo me aparece como otros profesionales cuando se supone que él volvía a su cargo de Recursos Humanos y resulta de que ahora tiene un cargo que se llama encargado de administración, ya no está en grado 14 está en el grado 13, que es el grado que tenía. como director de DSM, porque esto tiene otro cálculo que no tiene antes y ahora está con el sueldo base, digamos en 1.750, o sea prácticamente emparejaron el sueldo, inventando un cargo, este cargo no existe, es una cachetada a todos los trabajadores del servicio público de Renaico, seguimos creando puestos a mera liberalidad empatando sueldo, lo que decías tu Genoveva, yo no voy a decir derechamente la gente que está apitutada tiene tu sueldo al dedo, ¿qué pasa con eso? ¿Se distorsiona en la escala de remuneraciones, porque al final el asistente social, que gana un millón y en una asistente social que gane 500 yo esta es la misma función por qué? Porque este viene apitutado y este no, eso nos pasa con eso, eso pasa aquí y pasa en todos

lados. ¿Es justo? no justo ¿es legal? no es legal, va contra los principios de probidad, va contra los principios de probidad, entonces digamos que estos trabajadores tenían una extensa data de horas extras, que superar un límite, porque contestaban correos electrónicos y resulta de que transparencia son los más atrasados de todo lo atrasado, en todos lados son los más atrasados, atrasados, pero tiene una cantidad de hora extra que no es consistente, entonces aquí ya sabemos que la creación de puesto pasa por el concejo, pasa por la política de Recursos Humanos, pasa por un decreto alcaldicio que autorizó que se imputara a un sueldo, a un presupuesto, un cargo que no existe, realmente esto debería darle vergüenza, yo te lo puedo decir, administrador alcáncele al alcalde, eso debería darle vergüenza.

Sr. Administrador: La creación o suprimir el cargo de DSM, pasa por concejo Municipal, el resto no, yo no sé, eso ya pasó.

Srta. Yessica Ulloa: No, no, la creación de cargo, la creación de cargos inventados una vez lo alegamos que al señor Campos le inventaron el cargo, que no estaba dentro de la planificación y eso altera el presupuesto, porque es un cargo que no existe, pues usted le está cargando un gasto, un presupuesto que no está presupuestado, porque ese cargo no existe, me entiende el cargo no existe, se supone que eliminamos un cargo para que hubiera más plata, entonces aquí tuvo que haber un nombramiento, porque un nuevo cargo que no existe tiene que haber una justificación al nombramiento, tiene que haber un motivo, tiene que haber unas modificaciones en los reglamentos internos, entonces hay una serie de procesos que se hace por algo nosotros, todos los años tenemos que aprobar la política de Recursos Humanos, donde está clarito, cómo se hacen los procedimientos, donde está clarito, cómo se eliminan y cómo se crean si se eliminan en el concejo, se crean en el concejo el cargo de DSM se creó por concejo, se eliminó por concejo. Yo voy a pedir el decreto alcaldicio que lo autorizó y voy a pedir las justificaciones de la autorización, de un cargo que no está dentro del organigrama ni el reglamento interno del Cesfam.

Sr. Administrador: Ningún problema concejal, pero que si después se determine que era el necesario que pasara por el Concejo, se aclare esto a la comunidad para que no se quede con la duda de que termina que se pasa.

Srta. Yessica Ulloa: Yo le saqué la licitación, le saqué la asignación una por una, todas, todas y la única que él no tiene es la asignación de responsabilidad directiva. y no tiene los 800 mil pesos y con eso queda en esa suma, acuérdense que la señora Ibacache recibía una asignación de 800 mil pesos y por eso ella tenía un sueldo, cuando tú veías eso es porque le estás sumando las horas extras y saca eso por lo que cuenta y ya entonces yo no me equivoco en estas cosas administrador, por qué hago comparaciones, con los mismos meses y la diferencia inclusive le calculo el ajuste del sector público, inclusive hasta eso, entonces indistintamente no podemos estar informando todo a la Contraloría, porque quiere decir que las cosas se hacen mal. Y pasando a otro punto, usted nos dijo que yo nos iba a tener un avance en la auditoría o no, si no mal recuerdo.

Sr. Administrador: Sí la auditoría presentó el día de ayer, no el día lunes al final del día, el pruniforme para, revisión del equipo municipal, el informe final tiene fecha del primero de junio, o 2 de junio, así que ahí vamos a tener un informe final.

Srta. Yessica Ulloa: Ya pero el preinforme le pregunto yo se supone que iba a haber un preinforme.

Sr. Administrador: Pero no está establecido que lo tenemos que entregar al concejo, porque es para revisión de los equipos, que presentaron la información.

Srta. Yessica Ulloa: ¿Se acuerda Natalia que dijera que el preinforme sí y después viene el informe?

Sr. Administrador: Yo no tengo ningún problema se puede hacer todo un libro igual, pero solo quiero hacer presente que más allá de las observaciones finales, del informe que vayan a salir del informe, que en lo personal no siendo el área de contabilidad, me genera bastante duda, es trabajo de la empresa, porque se manifiestan bastantes errores de parte de ellos en cuanto a la revisión de la información, ejemplifico se da, por ejemplo, el contenido de la cuenta, confirma, revisaron decreto sí tiene firma, se da un contenido no funcionado cuando existe el respaldo del que fue entregado por correo, entonces en lo personal yo ya me hay que elegir lo, hice la revisión de eso, más allá de la de la auditoría, sino que con el trabajo que vamos a pagar, que haya sido realmente ejecutado de la forma que corresponde.

Srta. Yessica Ulloa: Esa empresa tiene una vasta experiencia en auditoría externa, en cuanto a los gubernamentales, se postuló el nexa que yo dije, tenía más experiencia, pero no la escogía, Fortunato le hizo la auditoría al Gore, le hizo otra y yo creo que en el fondo cuando es una auditoría hay un contrato, un servicio externo uno como interno, usted contraparte hay una contraparte técnica y se supone que si uno lo contrata externo es para que haya una imparcialidad absoluta, porque si no haríamos una interna, entonces las conclusiones en que hay que sacar.

Srta. Natalia Pedreros: Gracias Yessica vamos tener que hacer un receso, porque llevamos. 2:30 h.

Vamos a retomar el Concejo número 15, estábamos en los puntos varios, le corresponde ahora a la concejal Jeanette Muñoz con sus puntos varios.

Srta. Jeanette Muñoz: Primero decir señorita presidenta que yo creo que nos faltó algo, hoy día hay un funeral de una profesora que se encontraba en ejercicio, creo que podemos hacerlo, sugiero hacerlo al final del concejo, pero creo que merece un minuto de silencio, darle las gracias a ella, donde esté por su labor que hizo y reconocerla, un abrazo a su familia, donde también se encuentran funcionarios de la municipalidad, creo que toda partida es dolorosa, por eso no quería dejarlo pasar. Natalia ya que llegó el administrador vamos, hay un curso de enseñanza básica en El Liceo domingo Santa María, donde se han presentado cinco casos si no me equivoco en la cantidad o equivocarme con alergias, estas alergias han sido poquito más gravosa, porque llegó al hospital de Angol y todo y el diagnóstico es de cómo para no equivocarme, el diagnóstico dice que es una dermatitis alérgica de contacto de derivada a Cesfam, esto a mí me levanto la alerta, primero yo al consultar a la

parte de salud, porque efectivamente, cuando ya se trate de alergia o algún trastorno alimentario, no sé más cuando vienen de un colegio, siempre hay que levantar alerta, yo no digo que pueda hacerlo, no puedo hacer, pero no me corresponde a mí decirlo ni tampoco minorizarlo, entonces creo que primero consulté, creo que en el Cesfam sí se levantó la alerta y se le dijo, pero los apoderados no han recibido como una información mayor o tampoco, yo creo que ahí amerita un estudio distinto, tal vez seguir, porque tal vez el ambiente estamos más cerca de la tierra, nosotros ahí tenemos todo un alrededor distinto, entonces yo creo que es pertinente investigar qué está produciendo la alergia, porque si son niños de una sala que están con los mismos síntomas, puede que le aparezca a otro, entonces yo creo que lo que se ha hecho tal vez está bien, pero no ha habido información y tampoco ha habido retroalimentación, para los apoderados, a los que no han sufrido alergia, entonces, para dejarlos tranquilos, a mí me gustaría que se revisara un poquito. ¿Cómo se manejan ese tipo de situaciones? Porque insisto, ojalá Dios quiera no sea nada grave ni afecte tanto, pero sí es importante darle una revisión. Yo venía con el tema de la calle cerrada el terminar nuevamente, porque efectivamente un usuario me dice que a una cierta hora viene a esperar a su hija, que venía de Santiago y tuvo inconvenientes incluso con la gente que hace de taxi, ahí porque él se estacionó en la parte, parece que es de ellos, pero no es de ello, todos sabemos entonces, pero ayer fui a nuevamente a visitar el terminal y se abrió la calle, le pusieron un letrero donde dice que lo que no pueden entrar son camiones ni buses, creo que una buena solución, habría que esperar que se respetara para que no nos genere inconveniente para la gente, para los usuarios, porque eso esa es la idea, pues porque todos podemos usar los accesos públicos, así que igual lo quise mencionar, por eso, porque el día si bien es cierto está la solución y esperar de que continúe así.

Sr. Administrador: Es que hay un tema que se revisó, con la administración del lugar y como eso es de EFE, es medio complejo y como no es del terminal, al final era un enredo a la hora siempre lo que sí se pidió y que es totalmente razonable no es nada, nada, ni a favor ni en contra ninguna empresa, sino que es que se respete la normativa, que se fiscalizara mayor el primer tema de los buses en cuanto a su paradero, digamos claro, esto se realizó y vivió entre lo que la empresa está funcionando con normalidad y eso permitió que pudiéramos reaperturar la calle.

Srta. Jeanette Muñoz: Bueno, nosotros te yo estoy tratando un tema generalmente de tema de los animales, yo hice una solicitud específica en donde quiero como un protocolo, una reunión también con todos los intervinientes, esto ya se ha tocado en varias oportunidades, ayer hubo una reunión en San Gabriel en la cual no pude asistir, pero esto también va asociado a costos, nosotros hemos hablado, yo no sé. cómo le fue la licitación del último operativo que se subió.

Sr. Administrador: Entiendo que no le fue bien.

Srta. Jeanette Muñoz: Yo creo que ya podríamos pasar al plan B, que es lo que un poco conversado, y realmente ver el tema, porque la verdad que es un todo, pues es un todo, es cómo operamos, qué respuestas damos, cómo dejamos tranquilos a los

usuarios y además cómo inyectamos recursos, para ciertas cosas, pues todo tiene que ver, así que yo por eso lo quise tocar, tener todo.

Srta. Natalia Pedreros: Yo ayer asistí a la reunión que era en San Gabriel y los vecinos se ingresó una solicitud al municipio de parte de una diputada no ha tenido respuesta, yo estaba con el equipo ayer y dice que no la recibió respuesta y ya parece que está en el plazo de eso.

Sr. Administrador: Ayer estaba el equipo jurídico contestando, porque se estuvo indagar en qué situación se encontró una denuncia pendiente, así que sé que se estaba revisando con Policía Local.

Srta. Jeanette Muñoz: Quiero terminar ese tema, o sea, efectivamente está esa solicitud que también va en la porque no solo se maltrata animales, sino que además los animales hacen daño, entonces por ahí la solicitud que hizo la diputada que se revisara, porque hay que como mitigar esa sensación de o tratar de darle a los usuarios a nuestros vecinos cierto las la las respuestas oportunas para que ellos no quieren con la sensación de que ellos aportan cierto al sistema, ya sea con una denuncia y algo, y esto queda en el aire y nadie y nadie lo toma en cuenta, de ahí también el trabajo que vamos a hacer con medio ambiente, con todo lo que los chiquillos creo que están avanzando en el manual me comentaron algo y yo les pregunté

Sr. Administrador: Esa postulación había un tema pendiente de años atrás y seguía arrastrando, se logró subsanar, así que nos permitiría nuevamente postular.

Srta. Jeanette Muñoz: Maravilloso yo creo que es el camino, porque igual ahí ya hay un aumento de perros vagos y estamos pendientes.

Lo otro yo sugerí el concejo pasado el tema de los árboles de acá de la plaza, creo que sería importante tal vez hacer un convenio con CONAF, que nos pudieran ayudar a ver el tema de los árboles que no estén en condiciones, porque efectivamente la plaza es muy oscura, sobre todo la noche, es una cosa muy tétrica, así que se ve de noche y tiene que ver también yo creo con la cantidad de árboles, pero hay que ver cuáles son los que, cómo lo hizo Angol que ahí habían árboles dañados, los fue cortando y eso permitió también aclarar el espacio, quiero insistir en eso, porque es algo que me inquieta la oscuridad, lo que lo que permite hoy día con el tema de la delincuencia que está aumentando.

Sr. Administrador: Sí hay un tema con la plaza, que para no quitarle tiempo al final de los puntos, los juegos sea la se tenía que informarse y se me ha olvidado.

Srta. Jeanette Muñoz: Lo otro que solicité por concejo, pero no por oficio y que me gustaría que me contestaran, sobre la cancha de la Padre Hurtado, que ahí hay un tema legal que lo estaban revisando en jurídico, me gustaría saber si avanzó realmente algo eso, porque esa cancha no se puede mejorar ni hacer nada, mientras no se solucione a quién pertenece, ¿dónde está? Dónde está la propiedad como para ver qué se puede hacer con ella, porque es un sector que realmente está necesitando ese espacio y me gustaría ver si han avanzado y que no se deje ahí poco, por eso lo recuerdo. Lo otro que me comentaban que paz Ciudadana, no se ha visto en el Liceo

y en la Novel Gabriela, yo no lo he verificado, me gustaría que se verificara, porque creo que es importante la presencia de ellos a la entrada de los niños y a la salida, sobre todo pensando de que hay un tema ahí con los tacos, cierto el aumento del vehículo.

Sr. Administrador: Hay un tema puntual de que seguridad ciudadana completo hoy día a esta misma está participando el Alcalde, donde se le está capacitando en diversas técnicas de la nueva ley.

Srta. Jeanette Muñoz: Bueno, también quiero destacar lo bueno del encargado de deporte, que han aparecido varias publicaciones ahí, donde están apoyando el deporte, creo que esa es la idea de donde los niños que tienen menos oportunidad de apoyar ahora es complejo, con esta nueva ordenanza, dónde uno puede realmente, porque a veces se apoya a una persona y se ve como una persona, pero en el fondo el deporte, yo creo que ahí es donde la interpretación de esta norma debiera ser la diferencia, porque lo que se hace hoy día es efectivamente apoyar a una persona, pero tiene que ver con su crecimiento del deporte y donde nos representa a nosotros, yo creo que ahí hay una gran diferencia, por eso también lo quise tocar y felicitarlo Don Jorge, porque, la verdad que la familia está muy contenta de su apoyo. Yo comparto lo que se dijo aquí lo dijo Yessica, si no me equivoco con el tema de la creación de los cargos, hay cargos que a mí a veces no me no me condice uno con otro, porque por ejemplo, una persona que tenga alta cantidad de horas extras y se le pone un nuevo asistente y sigue teniendo la misma hora extra, entonces como que son las cosas, yo creo administrador que es importante revisar, que el jefe del jefe del jefe y suele pasar que al final nadie se hace cargo de las cosas, porque es como esto de no sigue que el siguiente no es que el otro, entonces yo creo que por ahí, sobre todo en el Cesfam, yo creo que hay que clarificar cómo está la estructura ahí, porque hoy día tenemos varios encargados de tantas cosas y de encargados del encargado, es mi percepción, por eso quiero tener la certeza de que realmente es necesario hacerlo y también que se revise el tema de estas horas extra que cuando se le pone una persona más, yo creo que es para evitar cosas y para dar un mayor avance y una mayor rapidez en el trabajo, entonces yo no tengo problema, insisto, la administración es de ustedes, me guste no me guste, pero apoyo totalmente cuando se hacen mejoras, para darle una mejor atención a los usuarios, pero creo que hay que revisar un poquito, eso en las instancias cómo van los cargos, porque además recuerden que va a venir de nuevo el tema de la planta municipal, se viene pronto, pero para nosotros hacer un cambio de planta municipal tenemos que estar cumpliendo con la planta de hoy día también, hay cargos que no están cumpliéndose hoy día más con todo lo que ha pasado y creo que no hay que esperar el último minuto, para regularizar, eso es importante que nosotros podamos avanzar y tal vez ampliar nuestra planta, porque lo que más necesitamos son gente con responsabilidad administrativa, entonces no lo perdamos la oportunidad de ampliar esta planta, porque finalmente no pudimos cumplir con la que tenemos hoy día, así que de ahí que hay que tener ojo con eso, pero siempre con la pertinencia

que todas las concejales aquí también han recalcado. Y lo último, el tema de los eventos que usted ya lo tocó, esperar no más de que sea para este invierno, creo importante, hay también mejoras que se han hecho en la calle Santiago Watt, hay varias partes donde se hizo, como un par de arreglos, eso se agradece, pero lamentablemente siempre la lluvia nos traen nuevos eventos, así que darle prioridad a los que tienen mayor urgencia no sé la parte, del Bicho lo que hemos mencionado allí como concejales, creo que tiene que ver con la con la cantidad de vehículos que pasan por esa zona. Así que eso son mis puntos.

Srta. Natalia Pedreros: Aprovechando que esta Constanza, Constanza, qué hay de cierto que los lomos de Tijeral los tienen que retirar, porque no se ha pedido el permiso, la concesionaria.

Directora Secplan: No, de hecho, nosotros efectivamente, la calle Santa Luisa, donde se instalaron los reductores de velocidad, es parte de la concesionaria, en este caso ya nosotros nos comunicamos con la concesionaria, la concesión aprobó la instalación de los reductores de velocidad y ahora estamos a la espera de que nos entreguen la visación.

Srta. Natalia Pedreros: Ah ya, pero para la tranquilidad, es que los vecinos me preguntan. Administrador, ayer estuvo en la reunión de San Gabriel y ahí los vecinos me hicieron una solicitud que a la entrada nueva que tiene arrendada el Cesfam, donde estaba el vacunatorio, el tema dental y todo está muy mala la entrada está con barro, el tema acceso universal no lo cumple, según tenía entendido que fue derivado a que lo investigaran.

Sr. Jorge Friz: Lo están arreglando, ayer empezaron, están tirando ya ripio, para pavimentar la entrada.

Srta. Natalia Pedreros: Porque el caballero hizo el cerco nuevo, pero van a pavimentar y el acceso universal, porque eso me decían que estaba hartito mal y ahora que venía la lluvia. Ayer también en esa reunión. Administrador tocamos el punto del tema de la veterinaria municipal, y tengo dos preguntas, ¿la veterinaria municipal pertenece ahora a quién a Dideco administración?

Sr. Administrador: A administración.

Srta. Natalia Pedreros: A la administración, ya lo que pasa es que me decían los mismos vecinos que no hay mucha información, dónde está ubicada, los horarios y cómo se cobra, entonces cómo se cobra independiente la ficha de protección social que tengan nuestros vecinos de la comuna se cobra y se pide una hora, el tema es que yo les quiero proponer, porque me decía la veterinaria, en este caso que es muy complejo, para ella y para los usuarios, venir a sacar un certificado que pertenece al 40% más vulnerable o el registro social de hogares, tiene ir para allá con el papel, después sacar la hora y todo es como se cobra, entonces a mí me gustaría como proponer que esa ordenanza, aunque nosotros mismos la aprobamos, dejarla sin cobro o ver el 40% más vulnerable y que a ellos no sé, por ejemplo, gente que viene del campo, un adulto mayor que tiene un perrito, un gatito, porque ellos atienden animales pequeños, entonces dejar eso, a excepción de esos casos, la cobranza, poder

darle una vuelta podríamos también hacer una reunión de comisión, para ver ahí los pro, los contras. Lo otro es que yo me acuerdo que pasó por este concejo, una modificación presupuestaria del Royalty para incrementar a la veterinaria dinero.

Sr. Administrador: Esa es la licitación de la que estábamos hablando.

Srta. Natalia Pedreros: Esa es la licitación, ah ya.

Sra. Cristina Villagra: Puedo preguntar que cobra.

Srta. Natalia Pedreros: Los insumos, y varían, por ejemplo, no hay un cobro fijo que te cobran, todo eso varía, depende de lo que se le va a ocupar.

Srta. Yessica Ulloa: Pero el insumo es al costo, o se está vendiendo el insumo, porque nosotros no podemos vender.

Srta. Natalia Pedreros: Sí tenemos que tener que ojo, porque se al final ellos tienen que venir, vienen a acá sacar su ficha, su certificado va para ella pedirle, ahora vuelven para acá pagarla, lo que le diga le va a cobrar, entonces para un usuario como tres veces.

Srta. Jeanette Muñoz: Si me permite yo en algún concejo, igual expresé la necesidad de que no fuera bajo la ficha y efectivamente lo que hay que hacer es cambiar la ordenanza, porque la ordenanza no es obligatoria, ahora no sé, tal vez pedir de que un animal que tenga una dimensión mayor, tal vez es la excepción, porque también tiene que ver con los costos, efectivamente yo siento que el servicio de una veterinaria municipal debiera ser gratuito para todos, porque al final en beneficio de los animalitos y nadie va a querer tener animales para gastar, entonces sí, porque tiene que ver con la ordenanza.

Srta. Natalia Pedreros: Porque yo, por ejemplo, ayer le hacía ver a la funcionaria y si llega alguien con una urgencia, tiene que para acá y hacer todo el trámite, o sea, es como muy engorroso.

Sra. Genoveva Sepulveda: Los mismos vecinos a mí me han referido también el tema es que yo a veces viene y no hay personal ahí en la veterinaria, a pesar de que ella deja un letrero información les ha tocado esperar a esto, no puedo tener más.

Srta. Natalia Pedreros: A eso voy yo igual que eso también administrador, ella trabaja sola y nunca no está sino un equipo, entonces sería igual pertinente que nosotros viéramos alguien que la apoyara media jornada, no sé algún otro veterinario que la apoyara, cuando a ella, porque ella es persona entonces.

Srta. Jeanette Muñoz: Si me permite complemento, eso bueno como la licitación no se fue, se va a estudiar la forma de contratar a una persona, con la misma plata, pero cuál es la ventaja que yo vi, yo veo por lo menos que esa plata íbamos a hacerlo en un operativo que iba a abarcar una cantidad, en cambio, el implementarlo y el ponerle un asistente que tenga también sea un veterinario, ojalá cirujano vamos a estar todo el año y vamos a triplicar la cantidad, vamos a implementar la veterinaria y además de decir de que ella sí cuenta con una asistente, ella tiene una secretaria, lo que pasa es que a veces la persona está con licencia, o falta porque entonces no se le repone el asistente, eso pasa cuando no hay quien dé la explicación, pero ella

normalmente cuenta con una persona en la entrada y cuando no es, porque ha sido por temas puntuales.

Srta. Natalia Pedreros: Pero la secretaria es de pro empleo, entonces se le va a ir, entonces nos va a quedar sin una persona que la asista, entonces podríamos yo, como soy parte de la comisión, pero podríamos pedir una reunión y ver ese tema porque igual yo creo que no deberíamos estar cobrando, porque se supone que sí. vamos a ocupar recursos del Royalty, es para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y con ellos no llevarse gasto, porque aquí al final se están llevando gastos y que todo el trámite que se tiene que llegar.

Sr. Administrador: Estamos por ver la ordenanza porque si no mediante los fondos del Royalty, hora hay que seguir cumpliéndola y haciendo el cobro.

Srta. Natalia Pedreros: Pero veamos que haya una reunión para más adelante pueden dejar. Ya tengo una consulta que la había consultado mi colega el otro día que todavía no sale. ¿Cuándo son los FONDEVE? Lo otro me queda dos puntitos, ayer en la reunión, igual los vecinos tenían harta inquietud atrás del pino guacho, me decían que hay un microbasural que caso se puede, porque, ellos querían poco menos ir a prenderle fuego, porque ya estaba demasiado, para ver si pueden ir a limpiar. Lo último. Ah, no me queda 1 que me había pedido la Genoveva, no veo que se le quedó, el tema de las alergias que nosotros igual le habíamos estado al tanto, Jeanette el fin de semana nos llamaron apoderadas, consultamos al Cesfam, ¿tú querías decir algo más?

Sra. Genoveva Sepulveda: Sí que nosotros los fines de semana igual nos llamaron, tuvimos comunicación las tres, porque a las tres nos estuvieron llamando y todo, estaban muy preocupados los apoderados, me imagino quién es la chica que también me mandó el informe del tema de la alergia, por contacto nosotros nos comunicamos con el Liceo, donde el director y su inspector, igual nos hacía mención que el fin de semana el miércoles, porque el jueves fue feriado, miércoles ya tenía noción de lo que estaba pasando y todo así que se sanitizó la sala y además se fumigo, eso fue la respuesta que nos dieron paralelo a eso, nosotros también hicimos un llamado al Cesfam-, para saber si es que había una estadística de más caso y efectivamente lo que nos corrobora en ese momento es la directora que estaba el día viernes es que habían cuatro o cinco casos con el mismo diagnóstico, pero no todo eran del liceo y quedaron además del fin de semana hacernos llegar si es que presentar más casos ahora, yo no, hoy día no me había comunicado en el director, no sé si ustedes, para ver si se presentó algún otro tipo de caso puntual, pero sí el colegio había mandado también a llamar a la calma y está en comunicación con ellos y todo.

Srta. Natalia Pedreros: Ayer tengo entendido que hicieron una reunión programada, es lo que yo tengo entendido, para ver ese mismo tema con los apoderados.

Srta. Jeanette Muñoz: Lo otro es importante recomendarle al director que cuando si se hicieron alguna sanitización y todo que vayan con los registros, porque los

apoderados también, porque hay que ver qué lo está provocando, como para aplicar otra cosa, porque la sanitización también puede tener químicos y todo entonces es complejo, por eso es que es tan importante entender qué es lo que le qué realmente tiene, porque puede venir de la casa y se hace una coincidencia, por eso yo digo que hay que investigarlo bien, porque el remedio no vaya a ser peor que la enfermedad.

Srta. Natalia Pedreros: El último punto que nos habían solicitado de parte de la escuela en los Nogales, por lo mismo de los temas de los ratones y todo en el jardín que también habían llegado, a Tijeral, que se limpiara el contorno y quiero agradecer al administrador que se fue a limpiar, de hecho, primero no habían ido a limpiar, después yo llamé no porque sacaron, así como un poquitito no más y después ya pasaron la retro y ahí ahora ya dejaron muy limpio el entorno del establecimiento, así que si hay otro. Invitar adelante a su firma se solicitó y no duden en llamarse si para eso, para eso está el municipio y la administración y para colaborar, porque como decía Genoveva se pone en riesgo el tema...ellos estaban preocupados por los ratones que habían llegado al jardín en un principio, por los pequeñitos, de hecho, habían suspendido clases ellos por eso sí, ellos no son municipales, ellos tomaron la decisión de suspender clases, por lo mismo, porque es un tema sanitario, es peligroso y para tranquilidad de los apoderados, también la dirección del establecimiento dijo que habían si habían sanitizado y todo y por fuera ese mes, así que eso sería puntos y tenemos algo que iba a decir el secretario municipal que hubo una invitación para los concejales que lo va a leer.

Sr. Secretario Municipal(S): Asociación de Municipales de Chile don José Manuel Palacios, presidente de la asociación, tiene el agrado de invitarle al seminario de Atención Primaria de Salud que se desarrollará el día 29 de mayo, entre las 9 y las 13 horas en el salón Villarrica del Hotel Dreams, avenida Alemania 0945 Temuco

Srta. Natalia Pedreros: Cinco para las dos, se cierra la sesión.



Enrique Rivera Molina
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe